

## EVOLUCIÓN DE CASOS DEL COVID-19 EN EL SALVADOR, DEL 14 DE MARZO 2020 AL 28 DE FEBRERO 2021

### Presentación

La Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO) presenta su vigésimo quinto Boletín Estadístico del COVID-19 en El Salvador, con el propósito de divulgar estadísticas sobre su evolución a nivel nacional y municipal, así como por otras variables demográficas relevantes. En esta edición se dan a conocer datos correspondientes a la semana 50, del 22 al 28 de febrero de 2021, y se compara con la evolución desde el 14 de marzo de 2020 (fecha en que se anunció oficialmente el inicio de la realización de pruebas en el país) hasta el 28 de febrero de 2021<sup>1</sup>. Desde finales de diciembre de 2020 el gobierno habilitó la información de reportes diarios de COVID-19, si bien los reportes no son completos, nos permite reconstruir las series semanales. Sin embargo, hay algunos datos, como los casos activos según diagnóstico, que no están disponibles para cada día. Esta publicación es de carácter descriptivo, y tiene como finalidad presentar una sistematización sobre cómo se ha comportado la propagación de casos de dicha enfermedad, tomando como base las fuentes gubernamentales oficiales.

#### Tendencias destacadas en este boletín

1. Después del alza a más de 300 nuevos casos diarios en las primeras dos semanas de enero, el número de nuevos casos diarios disminuye a 156, para el 28 de febrero de 2021. El promedio diario de contagiados durante el mes de febrero de 2021 fue de 184 casos.
2. Al 28 de febrero de 2021 se reportaron 60,337 casos confirmados de COVID-19 en el país, contados a partir del 14 de marzo de 2020, de los cuales 2,376 (3.9 %) correspondían a casos activos al 28 de febrero de 2021, 56,101 (93.0 %) a casos recuperados y 1,860 a personas fallecidas (3.1 %), de acuerdo con las fuentes oficiales.
3. Durante la semana 50 se reportaron 1,102 casos adicionales, lo que equivale a una reducción del 9.1 % respecto al número de los casos nuevos registrados durante la semana 49 (1,212). Además, se ha notado una reducción en la proporción de casos confirmados de COVID-19 con respecto al total de pruebas realizadas que fue de 6.4 % (al 28 de febrero de 2021), con respecto a un 7.1 % (reportado al 21 de febrero de 2021). Si bien la tasa de nuevos casos diarios ha disminuido la última semana, **es fundamental dar seguimiento al reporte de contagios, desarrollar estrategias para mitigar los riesgos de contagios y vigilar el cumplimiento de los protocolos en los lugares de trabajo, espacios públicos, medios de transporte y espacios comerciales, y guardar las medidas en los centros de votación para el día de las elecciones.**
4. Al 28 de febrero de 2021, los hombres representan el 50.2 % del total de casos confirmados (30,285) y las mujeres, el 49.8 % (30,052).
5. De acuerdo con las cifras oficiales, de las 1,860 personas fallecidas al 28 de febrero de 2021, 517 fueron reportadas entre el 1 de enero y 28 de febrero del año 2021, equivalentes al 27.8 % del total de fallecidos.
6. Los casos semanales de recuperados de COVID-19 han registrado nuevamente un incremento durante la última semana reportada en este boletín. De acuerdo con las cifras oficiales, del total de personas recuperadas al 28 de febrero de 2021, el 25.9 % (14,526 casos) se han reportado entre el 1 de enero y 28 de febrero de 2021.
7. Se recomienda publicar por cada hospital el número de camas disponibles para la atención de pacientes COVID-19, el número de UCI disponibles y el nivel de ocupación de cada hospital.
8. Los municipios con mayor número de casos confirmados son San Salvador (3.76 x cada mil hab.), San Miguel (2.13 x cada mil hab.), Soyapango (1.56 x cada mil hab.), Santa Ana (1.29 x cada mil hab.) y Santa Tecla (2.45 x cada mil hab.).
9. Se recomienda como prioritario que se reporte en la plataforma oficial del Gobierno, la información de la evolución en el tiempo de los casos activos desagregada por municipio

<sup>1</sup> Para este boletín se usaron los datos oficiales publicados hasta el 5 de marzo de 2021, a las 10:00 a.m.

## 1. Contexto frente al COVID-19

De acuerdo con cifras del Observatorio de COVID-19 de la Universidad Johns Hopkins, al 28 de febrero de 2021 se reportaban a nivel mundial un total de 114,793,967 personas contagiadas, 2,546,289 fallecidos y 87,278,714 personas recuperadas.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), actualmente se están desarrollando 250 vacunas contra el COVID-19, 181 está en la fase pre clínica y 69 en desarrollo clínico, la vacunación es una de las medidas más costo efectivas para controlar la pandemia y disminuir los impactos en la salud, la economía y la sociedad. Las vacunas autorizadas por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) son la de Pfizer-BioNTech, la de Moderna y la de Johnson & Johnson/Jansen; las vacunas que se encuentran en la fase final de los ensayos clínicos son: Novavax y AstraZeneca de acuerdo al CDC <sup>2</sup>. Por su parte, la OMS, incluyó en su lista de uso de emergencias el 30 de diciembre de 2020 la vacuna de Pfizer-BioNTech (Vacuna de ARN mensajero<sup>3</sup>) y el 15 de febrero de 2021 incluyó dos versiones de la vacuna de AstraZeneca/Oxford (vacuna de vector viral denominada ChAdOx1-S [recombinante])<sup>4</sup>, producidas por AstraZeneca-SKBio (República de Corea) y el Serum Institute de la India, la aprobación en la lista es requisito para que sean distribuidas mundialmente bajo el mecanismo COVAX. El Salvador ha sido seleccionado, junto con Colombia, Bolivia y Perú, para recibir la primera ola de vacunas Pfizer-BioNTech provenientes de la iniciativa COVAX, liderada por OPS, y que se espera sea entregada a inicios de marzo del presente año; el número total de dosis que recibirán los cuatro países es de 377,910. La iniciativa COVAX tiene como meta proveer vacunas para al menos el 20 % de la población de los países en la iniciativa.<sup>5</sup>

En el continente americano, varios países han iniciado los procesos de vacunación, siendo Chile, Brazil, Panamá y Costa Rica los países que han administrado mayor dosis por población.<sup>6</sup>

La Dirección Nacional de Medicamentos de El Salvador autorizó el 30 de diciembre de 2020 la importación, distribución y uso de la vacuna de AstraZeneca<sup>7</sup>, el 17 de febrero se recibieron 20,000 dosis de vacunas COVISHIELD (la versión de AstraZeneca elaborada en India) con las que se dio inicio al proceso de vacunación y el Ministerio de Salud publicó los lineamientos técnicos para la vacunación contra el SARS-CoV-2, que define como población prioritaria para vacunarse a: 1) Adultos mayores de 60 años; 2) personal del Sistema Integrado de Salud; 3) Encargados de seguridad nacional (PNC, Fuerza Armada, personal de centros penales, fronteras terrestres, marítimas y áreas) y cuerpos de socorro; 4) Personal docente y administrativo de centros escolares; 5) Mayores de 18 años con enfermedades no transmisibles o discapacidad; 6) Personal que labora en el gobierno central, CSJ, AL, gobiernos municipales y autónomas.<sup>8</sup>

Desde el inicio de la pandemia se ha buscado implementar medidas que disminuyan el riesgo de propagación del COVID-19 a nivel nacional. A mediados de marzo de 2020, el Gobierno de El Salvador implemento una serie de medidas de restricción en la movilidad y reunión a la ciudadanía que han ido modificándose a lo largo del tiempo. El 14 de junio de 2020 finalizó la vigencia de la cuarentena domiciliar obligatoria, pasándose a una cuarentena voluntaria; mientras que el reinicio de la actividad económica, de manera escalonada, dio inicio con la fase 1 el 16 de junio de 2020. La falta de acuerdos entre los Órganos Ejecutivo y Legislativo, para emitir una Ley en la que se regularan las fases de reapertura de la actividad económica, llevó a que el 24 de agosto de 2020 diera inicio la reapertura de las actividades económicas y

<sup>2</sup><https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/different-vaccines.html>

<sup>3</sup><https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/different-vaccines/mrna.html>

<sup>4</sup><https://www.who.int/es/news/item/15-02-2021-who-lists-two-additional-covid-19-vaccines-for-emergency-use-and-covax-roll-out>

<sup>5</sup><https://www.paho.org/en/news/31-1-2021-countries-americas-notified-first-covid-19-vaccine-allocations-through-covax>

<sup>6</sup><https://www.statista.com/statistics/1194813/latin-america-covid-19-vaccination-rate-country/>

<sup>7</sup> Dirección Nacional de Medicamentos. Comunicado de Prensa. 30 de diciembre de 2020. <https://www.presidencia.gob.sv/gobierno-de-el-salvador-autoriza-la-importacion-distribucion-y-uso-de-la-vacuna-contra-el-covid-19-de-la-firma-astrazeneca/>

<sup>8</sup>[https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/409/696/original/lineamientos\\_tecnicos\\_vacunacion\\_contra\\_el\\_SARS\\_CoV2.pdf?1611852378](https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/409/696/original/lineamientos_tecnicos_vacunacion_contra_el_SARS_CoV2.pdf?1611852378)

sociales a nivel nacional sin regulación<sup>9/10</sup>. La Asamblea Legislativa aprobó el 29 de octubre de 2020 el Decreto Legislativo N° 757, “Ley Especial Transitoria para Contener la Pandemia por la Enfermedad COVID-19”, la cual tiene como finalidad establecer las disposiciones para la atención, manejo y control integral de la pandemia por COVID-19<sup>11</sup>. Sin embargo, esta Ley entró en vigencia hasta su publicación en un periódico de circulación nacional el 23 de enero de 2021<sup>12/13</sup>, y posteriormente fue publicada en el Diario Oficial, el 29 de enero de 2021.

El 25 de septiembre de 2020, fue la primera vez que los sitios oficiales dejaron de publicar de manera diaria los datos relacionados al COVID-19. Del 25 de septiembre a la fecha la información ha sido irregular; es a partir de esa fecha, que se ha dejado de actualizar la página oficial del gobierno en diferentes ocasiones. 1<sup>14</sup> durante el mes de septiembre, 9<sup>15</sup> ocasiones durante el mes de octubre, 17<sup>16</sup> durante el mes de noviembre, 17<sup>17</sup> días más durante el mes de diciembre, 13<sup>18</sup> ocasiones durante el mes de enero y 18<sup>19</sup> ocasiones durante el mes de febrero de 2021. La última actualización de la página oficial de seguimiento al COVID-19 fue el 4 de marzo de 2021 (con datos al 3 de marzo). Además, a partir del 7 de noviembre el Presidente de la República dejó de publicar el número de casos diarios reportados según los municipios del país. El 29 de diciembre se habilitó una nueva sección en la página oficial de COVID-19 sobre el reporte de casos

confirmados para cada día, en dicha sección se dan a conocer datos como el número de casos confirmados por día, los casos recuperados y fallecidos, además del sexo, rango de edad y lugar de procedencia de estos, pero se desconocen los casos activos y su diagnóstico, así como los casos sospechosos a la fecha.

## 2. Evolución de los contagios de COVID-19 a nivel nacional

En el gráfico 1 muestra el número diario de casos nuevos confirmados de COVID-19 y el promedio móvil de 5 días. Los casos diarios de COVID-19 han evolucionado desde 71 nuevos casos diarios en junio de 2020 a 402 para el 22 de julio, hasta alcanzar un máximo de 449 casos diarios el 9 de agosto de 2020. A partir de esta fecha los casos confirmados registraron una tendencia decreciente consecutiva hasta alcanzar 98 casos nuevos el 29 de agosto. Esta tendencia fue alterada únicamente en el periodo de 19 al 24 de septiembre que se registró un mayor número de casos confirmados debido a las pruebas adicionales realizadas en diferentes municipios del país; sin embargo, a partir del 5 de octubre de 2020 existe una tendencia creciente de nuevos casos, que pasaron de 95 a 335 al 18 de enero de 2021, fecha a partir de la cual empiezan a disminuir nuevamente los casos, hasta alcanzar para el 28 de febrero de 2021 los 156 casos reportados<sup>20</sup>.

<sup>9</sup> En este contexto, el Gobierno de El Salvador publicó los “Protocolos de Prevención de Riesgos Biológicos” y “Lineamientos generales para adopción de medidas sanitarias en la reanudación de actividades de los sectores públicos y privado” a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS, 2020) y el Ministerio de Salud (MINSAL, 2020b).

<sup>10</sup> Para más información sobre la fecha de aprobación, publicación y vigencia de la normativa jurídica para la prevención y contención, así como para la atención de la pandemia del COVID-19 en El Salvador, se recomienda consultar la sección “Decretos” del Micrositio: “Seguimiento al COVID-19 en El Salvador”, habilitado por FUNDAUNGO (<https://www.fundaungo.org.sv/seguimiento-al-covid-19-en-el-salvador>).

<sup>11</sup> La Asamblea Legislativa aprueba el Decreto No. 757 (“Ley Especial Transitoria para Contener la Pandemia por la Enfermedad COVID-19”) el 29 de octubre de 2020. El Presidente de la República ejerce el veto presidencial el 10 de noviembre de 2020. La plenaria de la Asamblea Legislativa supera el veto presidencial el 13 de noviembre de 2020. La Presidencia de la República promueve una Controversia Constitucional ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia el 16 de noviembre de 2020. Para el 23 de diciembre de 2020 se emite la resolución de la Sala de lo Constitucional sobre la Controversia 13-2020. El 5 de enero de 2021 la Presidencia de la República interpone Recurso de Revocatoria contra la Controversia 13-2020. El 15 de enero de 2021 se emite la Resolución de la Sala de lo Constitucional sobre el Recurso de Revocatoria de la Presidencia. Luego la Presidencia de la República agrega escrito firmado con solicitud de corrección del plazo en la Controversia 13-2020. El 27 de enero de 2021 se emite la Resolución de la Sala de lo Constitucional declarando sin lugar la solicitud de corrección hecha por el Presidente de la República.

<sup>12</sup> Ver: La Prensa Gráfica, 23 de enero de 2021.

<sup>13</sup> En su sentencia del 23 de diciembre de 2020, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia otorgó ocho días al mandatario para sancionar el decreto y advirtió que, si en 15 días no se publicaba en el Diario Oficial, sería el presidente de la Asamblea Legislativa quien lo publicaría. Tal y como la Constitución lo establece, el presidente de la Asamblea Legislativa mandó a publicar el Decreto Legislativo No. 757 que contiene la Ley Especial Transitoria para Contener la Pandemia por la Enfermedad del Covid-19” el día 23 de enero de 2021.

<sup>14</sup> 27 de septiembre de 2020.

<sup>15</sup> 1, 9, 11, 18, 24, 26, 27, 29 y 30 de octubre de 2020.

<sup>16</sup> 1,2,3,7,8,9,10,14,16,18,20,22,24,25,27,28 y 29 de noviembre de 2020.

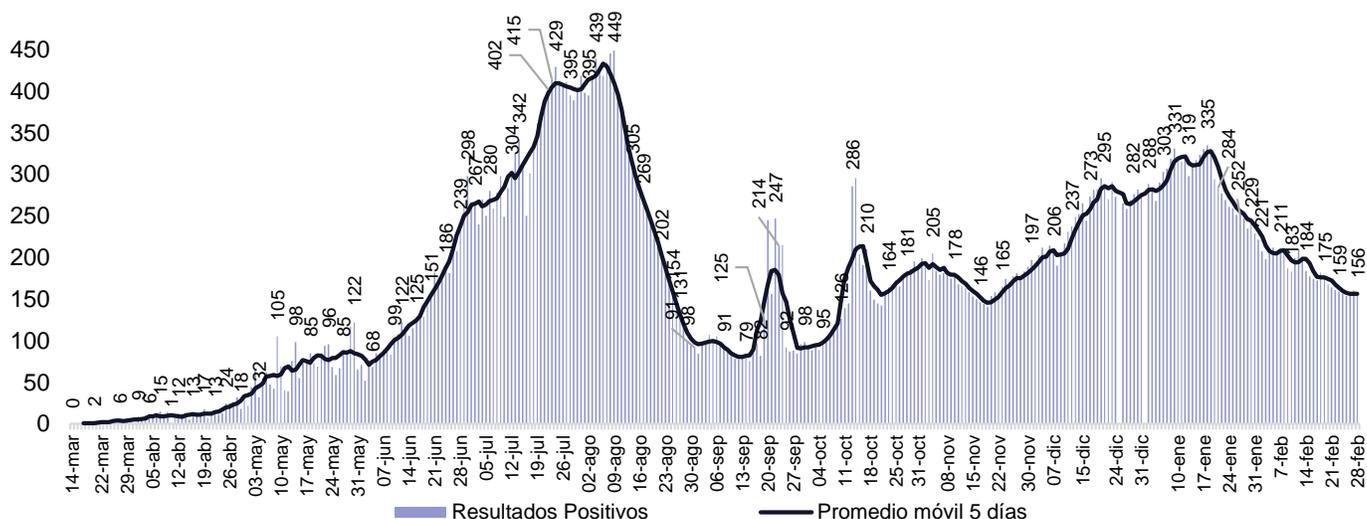
<sup>17</sup> 1,2,4,7,9,10,12,16,17,21,22,24,25,26,28,30 y 31 de diciembre de 2020.

<sup>18</sup> 1,5,10,12,14,16,18,19,22,25,27,28 y 29 de enero de 2021.

<sup>19</sup> 1,6,8,9,10,12,13,15,16,18,19,20,22,23,24,26,27 y 28 de febrero de 2021.

<sup>20</sup> De acuerdo con algunos infectólogos, en el caso de El Salvador no ha habido una etapa de “silencio epidemiológico”, es decir varios días sin casos; razón por la cual “no podríamos hablar de segunda ola sino de repunte de primera ola”. Ver: “En El Salvador no podríamos hablar de segunda ola sino de repunte de primera ola” de COVID, dice infectólogo, periódico La Prensa Gráfica, 15 de enero de 2021.

**Gráfico 1.** El Salvador. Evolución de casos diarios confirmados de COVID-19, del 14 de marzo 2020 al 28 de febrero 2021.

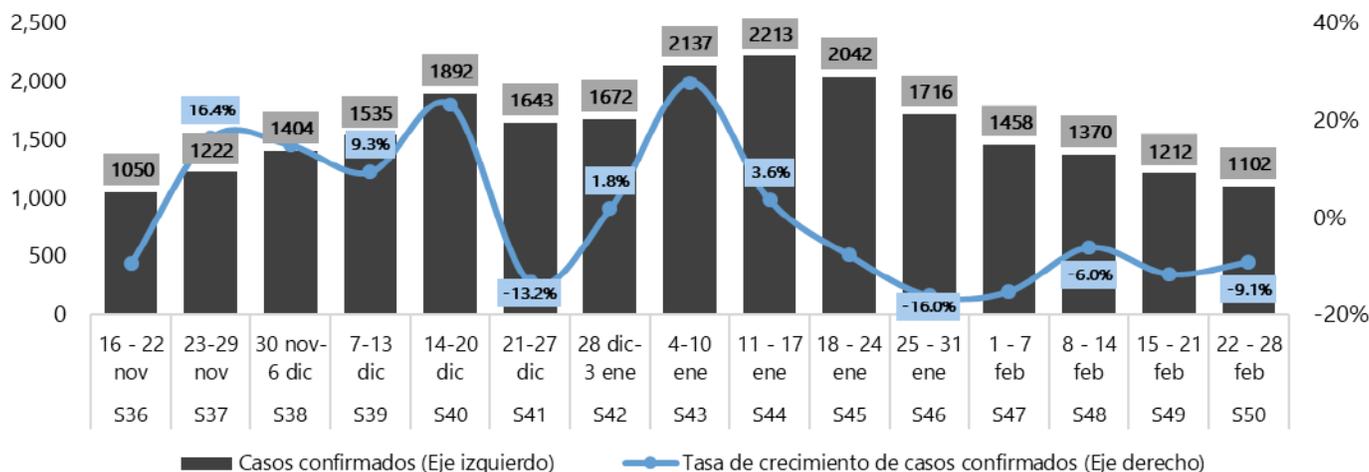


Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv

**Al 28 de febrero de 2021 se reportaba un total de 60,337 casos confirmados de COVID-19 en El Salvador.** Durante todo el período analizado en este boletín, se registra un promedio de 172 casos diarios confirmados. El gráfico 2 presenta el total de casos nuevos confirmados durante cada semana que abarca el período de este boletín, así

como su tasa de crecimiento (medida en el eje derecho). **Durante la semana 50, se reportaron 1,102 casos adicionales, lo que equivale a una reducción significativo del 9.1 % respecto al número de los casos nuevos registrados en la semana 49 (1,212).** La semana 44 es la que a la fecha presenta el número más alto de casos confirmados en las últimas quince semanas.

**Gráfico 2.** El Salvador. Número y tasa de crecimiento de casos nuevos confirmados de COVID-19, por semana<sup>21</sup>, del 16 de noviembre de 2020 al 28 de febrero de 2021



**Nota:** (i) Se utiliza S para denotar la palabra "Semana". (ii) Se han construido las semanas de lunes a domingo. (iii) Los datos parten de la semana 36 (22 de noviembre de 2020), por efectos de visualización. (iv) Los casos confirmados del gráfico totalizan los 23,668 casos confirmados durante el período, que, sumados a los 36,669 casos confirmados de las semanas anteriores, contabilizan los 60,337 casos confirmados a la fecha de cierre del boletín.

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

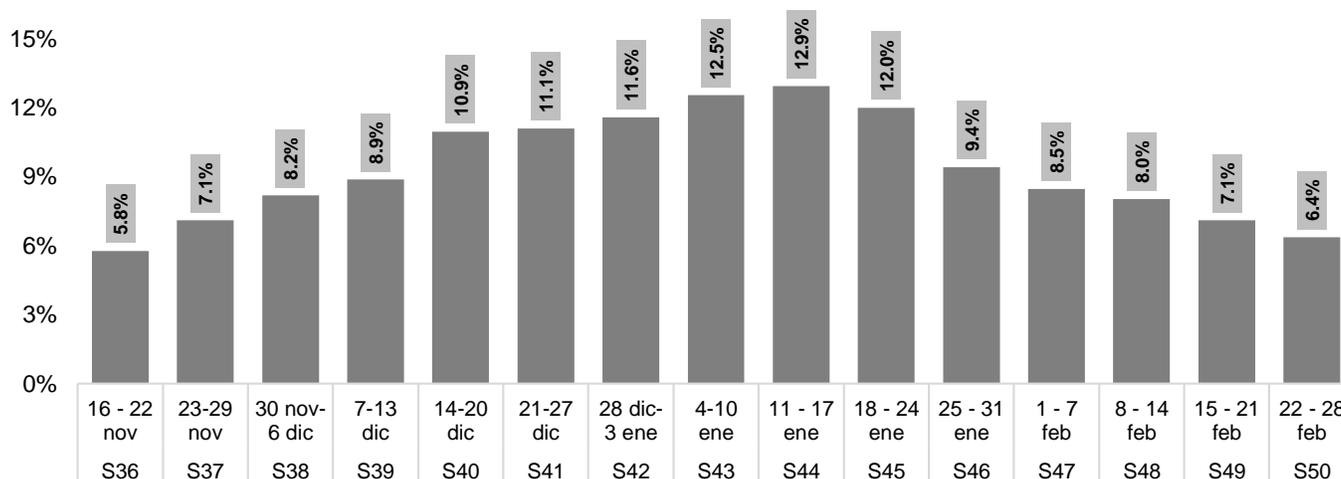
<sup>21</sup> Para efectos de este boletín, cada semana inicia el lunes y finaliza el domingo, acorde al cierre de la base de datos de esta publicación.

Desde el inicio de la pandemia, se ha realizado un total de 766,875 pruebas de COVID-19<sup>22</sup>, un promedio de 2,191 pruebas diarias. Desde el 13 de mayo se realizan más de 2,000 pruebas diarias. **Entre el 18 de mayo y el 28 de febrero de 2021, el número de pruebas ha presentado una tendencia estable, con un promedio semanal de 17,304 pruebas. Es importante mencionar que el 16 de octubre se realizó la mayor cantidad de pruebas diarias durante todo el periodo, superando las 3,000 pruebas (3,471), seguido del 31 de enero de 2021 (3,447).**

Entre el 21 y 28 de febrero de 2021, se registró un incremento de 1.4 % en la cantidad de pruebas semanales realizadas (17,061 y 17,304, respectivamente, es decir, 243 pruebas más entre ambas semanas).

El gráfico 3 muestra el porcentaje de pruebas de COVID-19 realizadas semanalmente, que dieron como resultado casos confirmados<sup>23</sup>. A la fecha de cierre de este boletín, en promedio, aproximadamente el 7.9 % de todas las pruebas llevadas a cabo han resultado en casos confirmados, porcentaje similar al reportado en el boletín anterior (7.9 %), tendencia que se mantiene desde la semana 46. A partir de la semana 37 (23 - 29 de noviembre de 2020) se observa una tendencia creciente en el porcentaje de pruebas que resultan en casos positivos, es en la semana 45 que esta tendencia cambia nuevamente. **Durante la semana 50 el porcentaje de pruebas que resultan en casos positivos fue de 6.4 % reportando una reducción de 0.7 puntos porcentuales, respecto a la semana anterior (7.1 % en promedio).**

**Gráfico 3.** El Salvador. Proporción de casos confirmados de COVID-19, respecto al total de pruebas realizadas, por semana, del 16 de noviembre de 2020 al 28 de febrero de 2021



**Nota:** (i) Se utiliza S para denotar la palabra "Semana". (ii) Los datos parten de la semana 36 (22 de noviembre de 2020), por efectos de visualización.

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

<sup>22</sup> Los datos de pruebas realizadas del 14 de marzo al 11 de abril de 2020 se basan en publicaciones del Presidente Nayib Bukele y el Ministro de Salud en sus cuentas oficiales de Twitter. Es hasta el 12 de abril de 2020 que se comenzó a reportar el dato global de pruebas realizadas a la fecha en la página oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv. Además, el día 15 de octubre de 2020, se registraron 2,000 pruebas adicionales en la plataforma del gobierno de las cuales a la fecha se desconoce la fecha en las que se realizaron. Por tal razón, hay una diferencia de 2,456 pruebas menos entre los datos de esta publicación y los datos reportados en el sitio oficial del Gobierno al cierre de este boletín (769,331). Para efectos de esta publicación, se utilizarán los datos recopilados por FUNDAUNGO.

<sup>23</sup> Deberá entenderse que incluye los datos tanto de los laboratorios públicos como privados, siendo los laboratorios públicos los que realizan la mayor cantidad de pruebas.

## 2.1. Casos sospechosos y casos activos

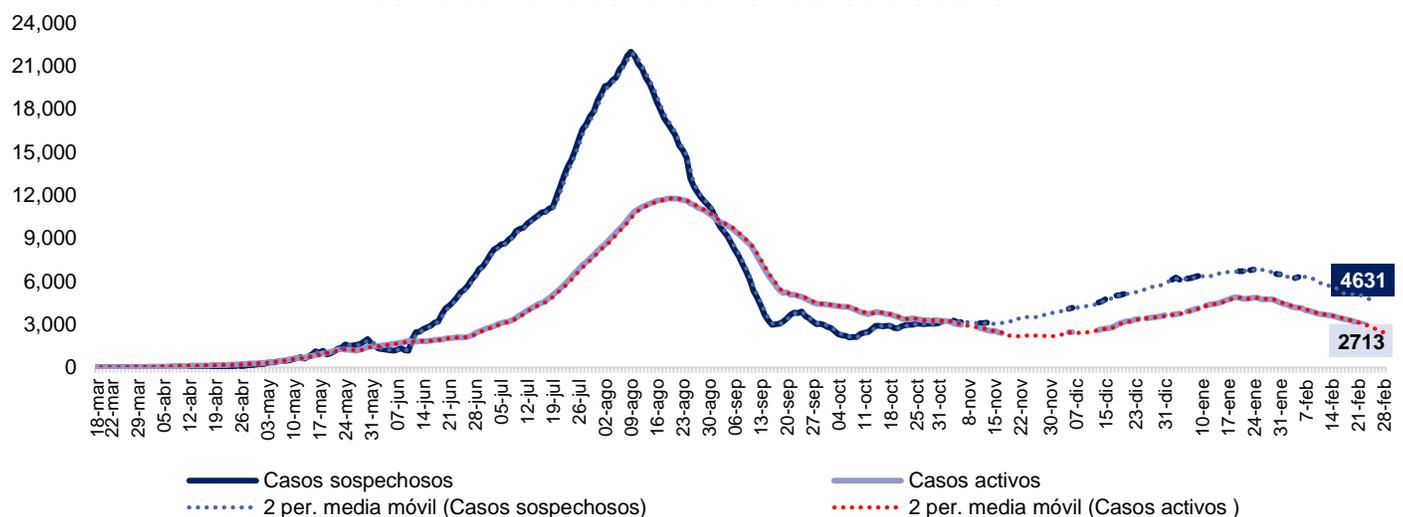
El gráfico 4 presenta el número de casos sospechosos<sup>24</sup> y casos activos<sup>25</sup> desde el 18 de marzo de 2020 al 28<sup>26</sup> de febrero de 2021. **Al cierre de este boletín, se reportaba un total de 4,631 casos sospechosos y 2,713 casos activos.** Si bien desde finales de junio, el número de casos sospechosos y activos había incrementado de manera ininterrumpida, es durante el mes de agosto que ambas categorías comienzan a reportar una disminución significativa en el número de casos por día, manteniéndose constante en el mes de octubre.

Dicha tendencia cambia a partir de la tercera semana de noviembre, en la que se observa un incremento en los

casos sospechosos como en los casos activos. A partir del 26 de enero de 2021, los nuevos casos diarios sospechosos y activos vuelven a disminuir significativamente, tendencia que se mantiene hasta el cierre de este boletín.

Adicionalmente se calcula el coeficiente de Pearson<sup>27</sup> (0.854) entre los casos sospechosos y activos, al obtenerse una cantidad positiva y cercana a uno, indica que hay una correlación positiva casi perfecta para todo el periodo y que ambas variables se correlacionan en un sentido directo: a medida, los casos sospechosos se incrementan o disminuyen, los casos activos experimentan un resultado en la misma dirección.

**Gráfico 4.** El Salvador. Evolución de casos sospechoso y casos activos de COVID-19, del 18 de marzo de 2020 al 28<sup>28</sup> de febrero de 2021



**Nota:** (i) Las etiquetas mostradas al final del gráfico muestran los porcentajes de cada categoría, al 25 de febrero de 2021.

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gov.sv.

<sup>24</sup> De acuerdo con el MINSAL (2020a), se denomina caso sospechoso de COVID-19 a toda persona que presente fiebre, y uno o más de los siguientes síntomas: tos seca, pintorrea, congestión nasal, odinofagia, dificultad respiratoria, diarrea sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica. Además, se cataloga como caso sospechoso aquellos pacientes con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía, sin otra etiología que explique el cuadro clínico; así como todo personal de salud que haya estado en atención directa de casos de COVID-19, que presente fiebre y uno o más síntomas respiratorios.

<sup>25</sup> Corresponde al número de personas que continúan contagiadas con COVID-19, que se calcula como el total de casos confirmados, restando los casos recuperados y los casos reportados como fallecidos.

<sup>26</sup> Se utiliza datos al 25 de febrero de 2021, porque el sitio oficial no actualizó información al 28 de febrero de 2021, fecha de cierre de nuestra semana (el 25 de febrero fue la última actualización previa a boletín).

<sup>27</sup> El coeficiente de Pearson indica la fuerza y la dirección de la asociación de dos variables continuas. Su valor puede oscilar entre -1 para una relación lineal negativa perfecta y +1 para una relación lineal positiva perfecta. Un valor de 0 (cero) indica que no hay relación entre dos variables.

<sup>28</sup> Se presenta información al 25 de febrero de 2021, porque el sitio oficial no publicó información de casos sospechosos ni de casos activos al 28 de febrero de 2021.

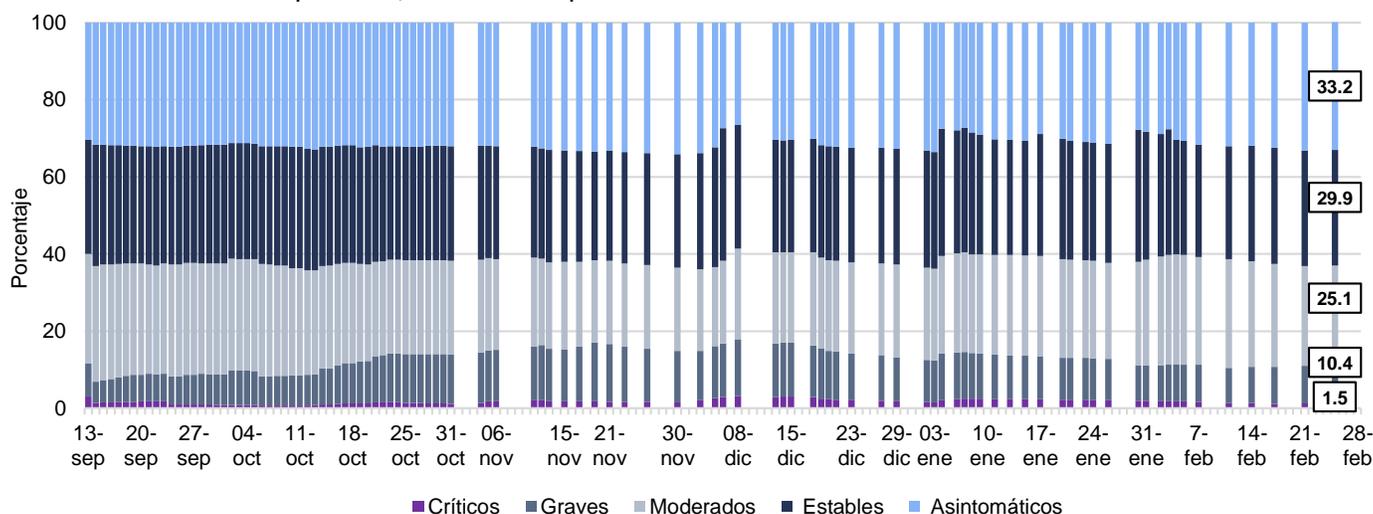
En el gráfico 5 se presenta la proporción de casos activos de COVID-19, según el diagnóstico de cada paciente, que reporta la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador. La clasificación responde a 5 categorías: asintomáticos, estables, moderados, graves y críticos. Debido a que el reporte de los datos oficiales no ha sido sistemático, existen días para los que no se ha reportado la información, que se reflejan como espacios en blanco en el gráfico 5.

Algunas tendencias a destacar en las últimas dos semanas son: desde el 21 al 28 de febrero de 2021, los casos asintomáticos han mantenido su peso entre el total de casos activos (33.2 %). De la misma manera los casos estables mantienen su peso entre el total de casos activos, la proporción de estos pacientes se mantiene en 29.9 %. Por otro lado, se observa una reducción con respecto a los casos moderados, los cuales pasaron de 25.9 % a 25.1 %, los casos graves reportan un incremento con relación a la semana anterior, pasando de 9.7 % a 10.4 %, y los casos críticos reportan un incremento de 1.3 % a 1.5 %. En otras palabras, **al 28 de febrero de 2021, 3 de cada 10 casos activos se encontraban asintomáticos (33.2 %), 3 de cada**

**10 casos se encontraban estables (29.9 %), 2 de cada 10 estaban en situación moderada (25.1 %) y 1 de cada 10 se catalogaban en estado grave (10.4 %) o crítico (1.5 %).** En general, los casos graves y críticos han aumentado su peso en los últimos días.

Para profundizar en lo anterior, en la tabla 1 se presenta el número y la tasa de crecimiento de casos activos de COVID-19, al día de cierre de las últimas 3 semanas presentadas en este boletín. En la semana 48 se puede observar una reducción en todos los estados de salud, siendo más representativo la reducción de los casos críticos (27.9 %). Durante la semana 49, todos los estados de salud reportan una reducción, siendo el más relevante el de los casos críticos (18.4 %). **Durante la última semana reportada en este boletín (del 22 al 28 de febrero 2021), se puede observar una reducción significativa en cada uno de los casos, reportando la mayor reducción los casos moderados (15.3 %) con relación a la semana anterior, pasando de 804 a 681 casos, los asintomáticos una reducción del 12.6 %; los estables de 12.6 %, los graves del 7.0 %; y los críticos no reportan ninguna variación en sus casos (0.0 %).**

**Gráfico 5.** El Salvador. Proporción de casos activos acumulados de COVID-19, según diagnóstico de salud reportado, del 13 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021



**Nota:** (i) Las etiquetas mostradas al final del gráfico muestran los porcentajes de cada categoría respecto al total de casos activos, al 25 de febrero de 2021. (ii) Los espacios en blanco son días en que el sitio oficial no actualizó información del pronóstico. (iii) los datos se representan al 25 de febrero de 2021 debido a que el 28 de febrero (cierre de boletín) no se actualizó la página oficial del COVID-19 por lo tanto se desconoce el estado de salud de los casos activos.

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos publicados en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

**Tabla 1.** El Salvador. Número y tasa de crecimiento de casos activos acumulados de COVID-19, según diagnóstico, del 14 al 28 de febrero de 2021

Semana	Fechas de cierre	Casos activos acumulados según diagnóstico de salud reportado											
		Asintomáticos		Estables		Moderados		Graves		Críticos		Total de casos activos	
		N	TC	N	TC	N	TC	N	TC	N	TC	N	TC
48	Al 14/2/22	1,145	-8.9 %	1,073	-7.0 %	979	-11.4 %	339	-10.3 %	49	-27.9 %	3,585	-9.5 %
49	Al 21/2/21	1,031	-10.0 %	927	-13.6 %	804	-17.9 %	302	-10.9 %	40	-18.4 %	3,104	-13.4 %
50	Al 28/2/22	901	-12.6 %	810	-12.6 %	681	-15.3 %	281	-7.0 %	40	0.0 %	2,713	-12.6 %
<b>Total a la fecha:</b>		<b>901</b>		<b>810</b>		<b>681</b>		<b>281</b>		<b>40</b>		<b>2,713</b>	

**Notas:** (i) N indica “Número de casos” y TC indica “Tasa de crecimiento”, calculada como la variación relativa de casos entre la semana reportada respecto a la semana anterior. (ii) los datos se representan al 25 de febrero de 2021 debido a que el 28 de febrero (cierre de boletín) no se actualizó la página oficial del COVID-19 por lo tanto se desconoce el estado de salud de los casos activos.

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

## 2.2. Contagios importados y contagiados por transmisión comunitaria<sup>29</sup>

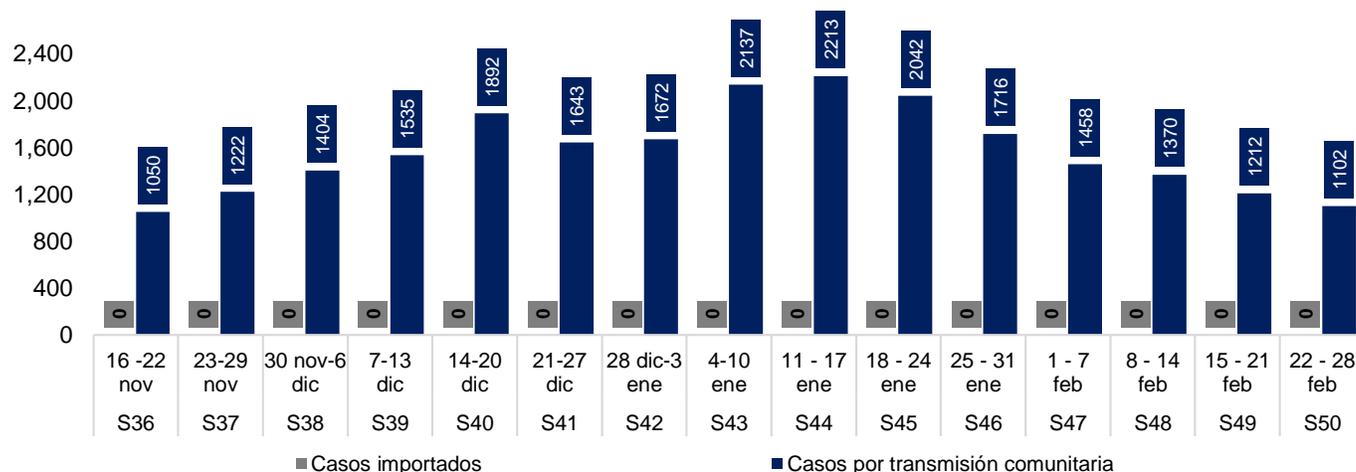
Se denominan contagios importados a aquellos casos confirmados cuyos portadores provenían del extranjero y que adquirieron el virus en el país de procedencia. En cambio, la transmisión comunitaria es el término utilizado para identificar a aquellas personas contagiadas en territorio nacional, por nexos epidemiológicos (personas contagiadas que, a su vez, han contagiado a otras cercanas) o contagios locales en el interior del territorio nacional (OPS, 2020; OMSb, 2020).

En el gráfico 6 se presentan los casos semanales confirmados de COVID-19, desagregados por ambas categorías. **Durante la semana 50 (del 22 al 28 de febrero**

**de 2021), no se reportaron casos importados y se agregaron 1,102 casos por transmisión comunitaria**, lo que equivale a que se mantiene en 0 los casos importados y una reducción del 9.1 % en los casos por transmisión comunitaria, con relación al número de casos registrados en la semana anterior (1,212 casos por transmisión comunitaria). **En total, entre el 14 de marzo de 2020 y 28 de febrero de 2021 se han contabilizado 3,295 casos importados y 57,042 por transmisión comunitaria.** Los casos importados de COVID-19 representan en conjunto el 5.5 %, mientras que los casos de transmisión comunitaria representan el 94.5 %.

<sup>29</sup> Para efectos de este boletín, no se utilizará la expresión “contagios locales”, sino el término “transmisión comunitaria”, que, según la OMS (2020a, 2020b), corresponde al escenario en donde los países reportan contagios de COVID-19 entre personas que adquirieron el virus al interior del territorio nacional, extendiéndose estos casos de manera progresiva dentro del territorio.

**Gráfico 6.** El Salvador. Número de casos confirmados de COVID-19, según casos importados y por transmisión comunitaria, por semana, del 16 de noviembre de 2020 al 28 de febrero de 2021



**Nota:** (i) Se utiliza S para denotar la palabra “Semana”. (ii) Se han construido las semanas de lunes a domingo. (iii) Los datos parten de la semana 36 (22 de noviembre de 2020), por efectos de visualización. (iv) Los datos semanales del gráfico contabilizan 23,668 que, sumadas a los 36,669 casos de las semanas anteriores, contabilizan los 560,337 casos confirmados a la fecha de cierre de este boletín.

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

Para el análisis de la evolución de los casos importados y por transmisión comunitaria del COVID-19, se analizan los casos confirmados. Sin embargo, la recomendación técnica es enfocarse en analizar los casos activos, principalmente a nivel municipal. La desagregación de los casos activos a nivel municipal por día no está disponible, por esa razón en este boletín se continúa analizando los casos confirmados.

### A) Procedencia de casos importados

A la fecha, El Salvador reporta un total de 3,295 casos positivos registrados como importados. De los primeros 117 se conoce su país de procedencia, pero de los últimos 3,178 casos reportados en el país desde el 29 de mayo, se desconoce el país de procedencia, debido a que estos fueron registrados según su municipio de residencia. Es importante mencionar que desde el 19 de septiembre no se han vuelto a reportar casos importados en el país.

### B) Casos por transmisión comunitaria

En el gráfico 7 se presenta el total de casos por transmisión comunitaria, según los departamentos de

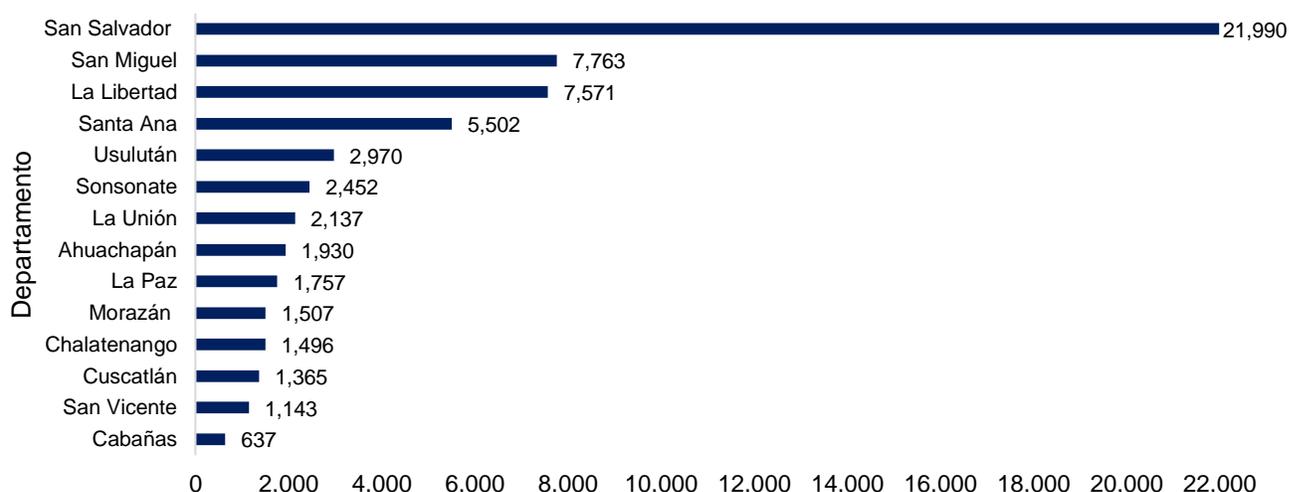
residencia. Al cierre de este boletín, se contabilizan 57,042 casos<sup>30</sup>. Del total de casos confirmados por transmisión comunitaria, el departamento de San Salvador concentra el 36.5 % (21,990) —reportando la misma proporción respecto a la semana anterior (36.5 %)—; seguido de San Miguel con el 12.9 % (7,763) y La Libertad con el 12.6 % (7,571).

Con el fin de relativizar la presencia de COVID-19 según el tamaño poblacional, en el gráfico 8 se presenta la tasa de casos confirmados de COVID-19 (por transmisión comunitaria) por cada 100,000 habitantes, para cada departamento.

Al cierre de esta publicación, se reportan a nivel nacional una tasa de 835.7 casos confirmados por transmisión comunitaria de COVID-19 por cada 100,000 habitantes. Se evidencia, además, que San Miguel es el departamento que registra la mayor tasa de contagios (1,488.0), seguido de San Salvador (1,203.5) y La Libertad (906.4). Por su parte, los tres departamentos que registran las menores tasas son Sonsonate (466.7), La Paz (462.8), y Cabañas (361.2).

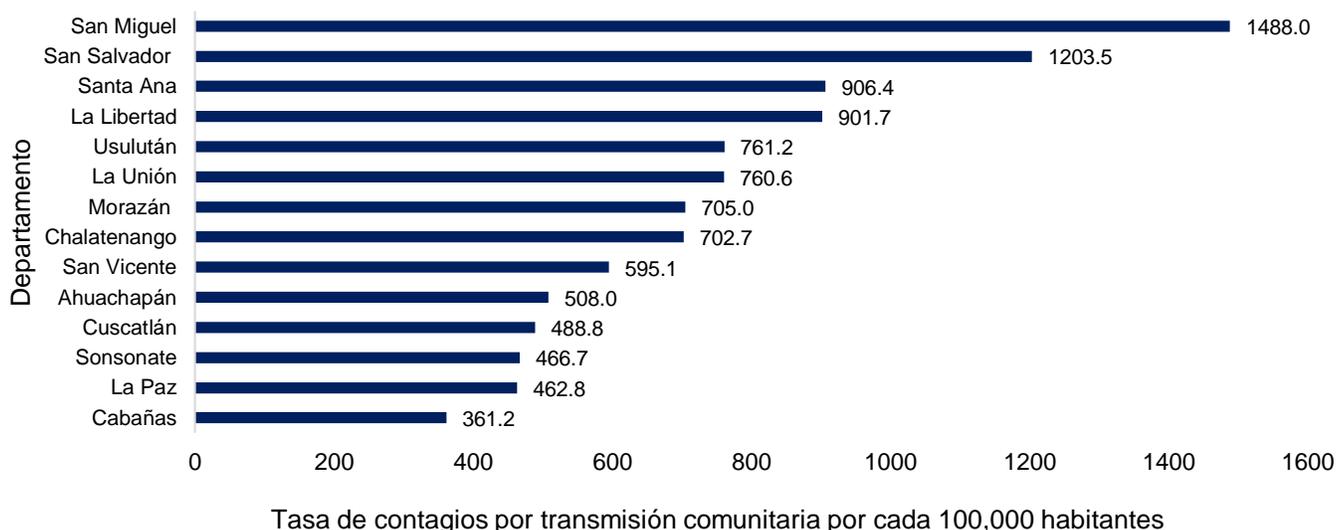
<sup>30</sup> Los gráficos y tablas de esta sección contabilizan un total de 60,220 casos, ya que la plataforma oficial del Gobierno registró los 3,178 nuevos casos importados desde el 29 de mayo de 2020, según su municipio de residencia.

**Gráfico 7.** El Salvador. Acumulado de casos confirmados de COVID-19 por transmisión comunitaria, según departamento, del 18 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021



**Fuente:** elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

**Gráfico 8.** El Salvador. Tasa por cada 100,000 habitantes de casos confirmados de COVID-19 por transmisión comunitaria, según departamento, del 18 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021



**Fuente:** elaboración propia a partir de datos demográficos obtenidos de DIGESTYC (2014) y datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

En la tabla 2 se presenta la evolución de los contagios confirmados acumulados por transmisión comunitaria del 14, 21 y 28 de febrero de 2021, para cada uno de los departamentos de la región occidental. Al 28 de febrero, Santa Ana cerró con un total de 5,502 casos, con un incremento de 2.5 % respecto a la semana anterior. Sonsonate reportó 2,452 casos, que se traduce en un

incremento relativo de 3.1 %; mientras que Ahuachapán registró 1,930 casos, es decir, un aumento relativo de 0.8 % respecto al cierre de la semana 49. A la fecha, la región occidental reporta el 16.4 % del total de los casos positivos acumulados de COVID-19 registrados por transmisión comunitaria (9,884 casos, un incremento de 2.3 % respecto a la semana 49).

**Tabla 2.** El Salvador. Número y tasa de crecimiento de casos confirmados de COVID-19 por transmisión comunitaria, en los departamentos de la región occidental, del 14 al 28 de febrero de 2021

Semana	Fechas de cierre	Casos acumulados según departamentos (región occidental)							
		Ahuachapán		Santa Ana		Sonsonate		Total región occidental	
		N	TC	N	TC	N	TC	N	TC
48	Al 14/2/21	1,872	1.5 %	5,248	3.0 %	2,324	2.2 %	9,444	2.5 %
49	Al 21/2/21	1,914	2.2 %	5,370	2.3 %	2,379	2.4 %	9,663	2.3 %
50	Al 28/2/21	1,930	0.8 %	5,502	2.5 %	2,452	3.1 %	9,884	2.3 %
<b>Total a la fecha:</b>		<b>1,930</b>		<b>5,502</b>		<b>2,452</b>		<b>9,884</b>	

**Notas:** (i) N indica “Número de casos” y TC indica “Tasa de crecimiento”, calculada como la variación relativa de casos entre la semana reportada respecto a la semana anterior.

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

Los casos confirmados acumulados en la región central, al cierre del 14, 21 y 28 de febrero de 2021, se presentan en la tabla 3. San Salvador reporta la mayor cantidad de casos confirmados (21,990), entre el 21 y 28 de febrero de 2021, reportó un incremento de 1.8 %, La Libertad reportó en la semana 50, un total de 7,571 casos (un incremento de 1.7 %).

Cuscatlán cuenta a la fecha con un total de 1,365 casos reportados (un incremento de 1.4 %); mientras que Chalatenango reportó 1,496 casos esta última semana (un incremento de 2.8 %, el mayor de la región). A la fecha, la región central tuvo un incremento de 1.8 % respecto a la semana anterior; y reporta el 53.8 % de los casos confirmados por transmisión comunitaria.

**Tabla 3.** El Salvador. Número y tasa de crecimiento de casos confirmados de COVID-19 por transmisión comunitaria, en los departamentos de la región central, del 14 al 28 de febrero de 2021

Semana	Fechas de cierre	Casos acumulados según departamentos (región central)									
		Chalatenango		La Libertad		San Salvador		Cuscatlán		Total región central	
		N	TC	N	TC	N	TC	N	TC	N	TC
48	Al 14/2/21	1,410	1.6 %	7,304	2.5 %	21,168	2.4 %	1,314	1.3 %	31,196	2.3 %
49	Al 21/2/21	1,455	3.2 %	7,442	1.9 %	21,597	2.0 %	1,346	2.4 %	31,840	2.1 %
50	Al 28/2/21	1,496	2.8 %	7,571	1.7 %	21,990	1.8 %	1,365	1.4 %	32,422	1.8 %
<b>Total a la fecha:</b>		<b>1,496</b>		<b>7,571</b>		<b>21,990</b>		<b>1,365</b>		<b>32,422</b>	

**Notas:** (i) N indica “Número de casos” y TC indica “Tasa de crecimiento”, calculada como la variación relativa de casos entre la semana reportada respecto a la semana anterior.

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

La evolución de los casos en la región paracentral del país, al cierre del 14, 21 y 28 de febrero de 2021, se muestra en la tabla 4. A la fecha de cierre de este boletín, los departamentos acumulan los siguientes contagios: La Paz, que es el que más contagios reporta en la región, lleva un acumulado de 1,757 casos, San Vicente contabiliza 1,143 casos y Cabañas, hasta la fecha, reporta

637 casos. Entre la semana 49 y 50, San Vicente fue el departamento de la región que registró el mayor incremento relativo de casos confirmados (2.3 %), seguido de La Paz (2.0 %) y Cabañas (0.6 %). En conjunto, estos departamentos acumulan el 5.9 % de los contagios reportados por transmisión comunitaria a la fecha en El Salvador.

**Tabla 4.** El Salvador. Número y tasa de crecimiento de casos confirmados de COVID-19 por transmisión comunitaria, en los departamentos de la región paracentral, del 14 al 28 de febrero de 2021

Semana	Fechas de cierre	Casos acumulados según departamentos (región paracentral)							
		La Paz		Cabañas		San Vicente		Total región paracentral	
		N	TC	N	TC	N	TC	N	TC
48	Al 14/2/21	1,704	1.8 %	623	2.8 %	1,082	4.3 %	3,409	2.8 %
49	Al 21/2/21	1,722	1.1 %	633	1.6 %	1,117	3.2 %	3,472	1.8 %
50	Al 28/2/21	1,757	2.0 %	637	0.6 %	1,143	2.3 %	3,537	1.9 %
<b>Total a la fecha:</b>		<b>1,757</b>		<b>637</b>		<b>1,143</b>		<b>3,537</b>	

**Notas:** (i) N indica "Número de casos" y TC indica "Tasa de crecimiento", calculada como la variación relativa de casos entre la semana reportada respecto a la semana anterior.

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

La evolución de los casos de los departamentos de la región oriental, del 14, 21 y 28 de febrero de 2021, se presenta en la tabla 5. Los departamentos que conforman la región oriental del país reportan 7,763 casos en San Miguel (un incremento de 1.9 %); 2,137 casos en La Unión

(un aumento de 0.8 % respecto a la semana anterior); 1,507 casos en Morazán (un incremento de 1.2 %) y 2,970 casos en Usulután (un incremento de 1.7 %). Al 28 de febrero de 2021, la región oriental acumulaba el 23.9 % de los casos confirmados por transmisión comunitaria.

**Tabla 5.** El Salvador. Número y tasa de crecimiento de casos confirmados de COVID-19 por transmisión comunitaria, en los departamentos de la región oriental, del 14 al 28 de febrero de 2021

Semana	Fechas de cierre	Casos acumulados según departamentos (región oriental)									
		Usulután		San Miguel		Morazán		La Unión		Total región oriental	
		N	TC	N	TC	N	TC	N	TC	N	TC
48	Al 14/2/21	2,899	3.3 %	7,425	2.6 %	1,461	2.5 %	2,072	1.0 %	13,857	2.5 %
49	Al 21/2/21	2,920	0.7 %	7,615	2.6 %	1,489	1.9 %	2,119	2.3 %	14,143	2.1 %
50	Al 28/2/21	2,970	1.7 %	7,763	1.9 %	1,507	1.2 %	2,137	0.8 %	14,377	1.7 %
<b>Total a la fecha:</b>		<b>2,970</b>		<b>7,763</b>		<b>1,507</b>		<b>2,137</b>		<b>14,377</b>	

**Notas:** (i) N indica "Número de casos" y TC indica "Tasa de crecimiento", calculada como la variación relativa de casos entre la semana reportada respecto a la semana anterior.

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv

### 2.3. Contagios a nivel municipal<sup>31</sup>

Con el fin de profundizar en la evolución del COVID-19 a nivel territorial, a continuación, se muestran dos mapas. El mapa 1 presenta el número de municipios según el número de casos de COVID-19 reportados al 28 de febrero de 2021. Para efectos de este boletín, los 262 municipios se clasificaron en seis rangos: (i) 0 casos (en blanco), (ii)

de 1 a 3 casos (en gris), (iii) de 4 a 10 casos (en azul claro), (iv) de 11 a 30 casos (en morado), (v) de 31 a 99 casos (en morado oscuro), (vi) de 100 casos o más (en azul oscuro). En términos agregados, a la fecha de cierre de este vigésimo quinto boletín, el COVID-19 se encuentra presente en los 262 municipios del país<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> Los gráficos y tablas de esta sección contabilizan un total de 60,220 casos, ya que la plataforma oficial del Gobierno registró los 3,178 nuevos casos importados varados desde 29 de mayo de 2020 según su municipio de residencia.

<sup>32</sup> Esta representación excluye 117 casos de contagios importados, al haber adquirido el virus en otro país, pero se incluyen los últimos 3,178 registrados desde el 29 de mayo de 2020, dado que se registraron según su municipio de residencia y fueron incluidos entre los contagios comunitarios.

Al utilizar los rangos establecidos en el mapa 1, a la fecha de cierre de este boletín, **8 municipios reportan entre 1 y 3 casos, 21 municipios registran entre 4 y 10 casos, 51 municipios registran entre 11 y 30 casos, 106 municipios registran entre 31 y 99 casos y 76 municipios alcanzan cifras de 100 casos o más.**

A su vez, en sintonía con el análisis territorial de la evolución del COVID-19, el mapa 2 presenta el comportamiento territorial de la tasa de casos confirmados por transmisión comunitaria de COVID-19 por cada 100,000 habitantes. Para efectos de este boletín, los municipios han sido clasificados en 4 rangos, según la tasa promedio nacional de casos acumulados por transmisión comunitaria<sup>33</sup> de COVID-19 al 28 de febrero de 2021: (i) 0.00, es decir, municipios que no reportan ningún caso (en blanco); (ii) 0.01 a 417.85, que corresponde a municipios que reportan casos, pero cuya tasa es igual o menor a la mitad de la tasa promedio por transmisión comunitaria (en gris); (iii) 417.86 a 835.70, que es un rango que acumula a los municipios con una tasa entre la mitad de la tasa por transmisión comunitaria y la tasa nacional por transmisión comunitaria (en azul

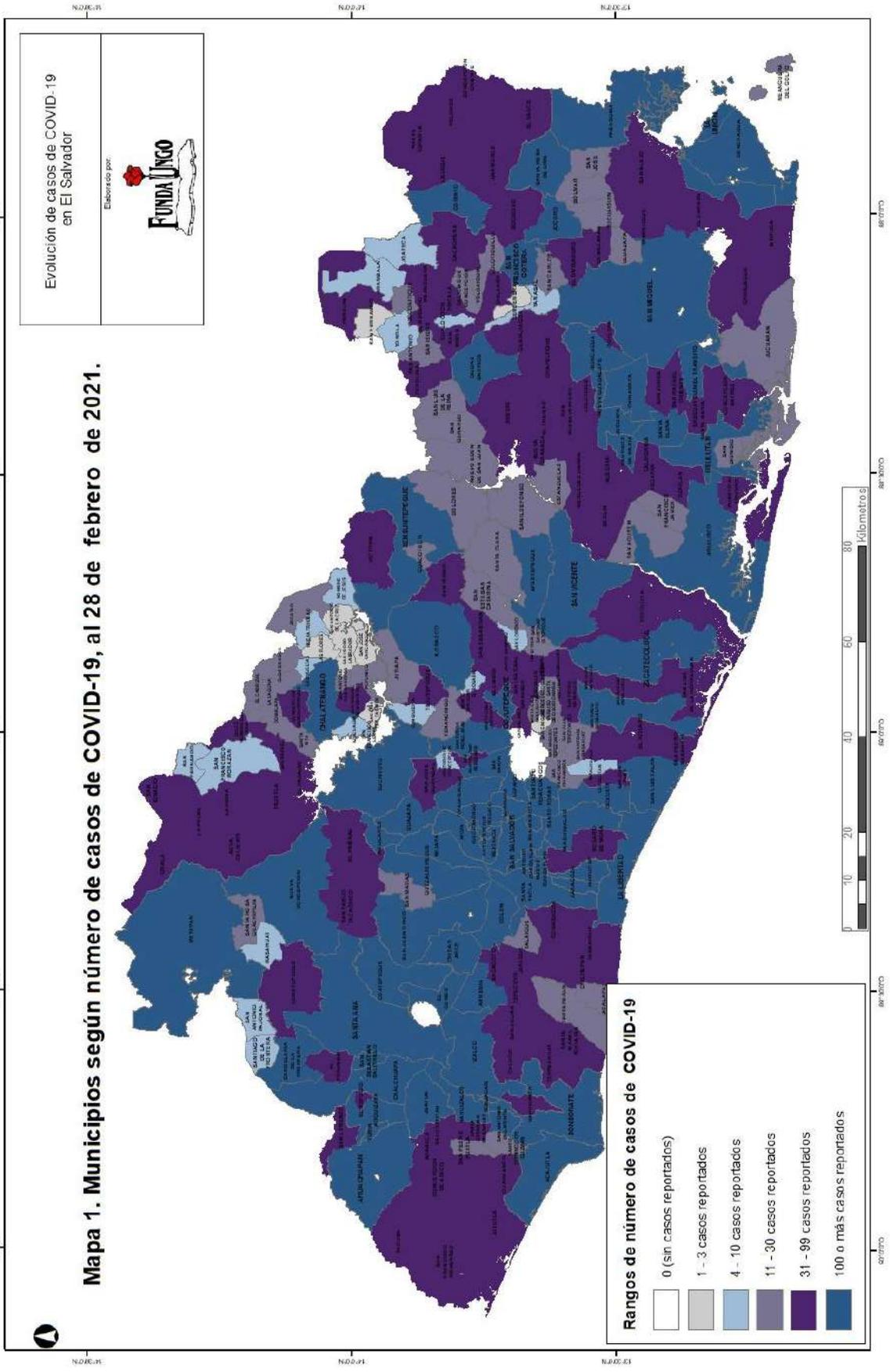
claro); y (iv) 835.71 o más, que son los municipios con las tasas superiores a la tasa nacional por transmisión comunitaria (en azul oscuro).

Al utilizar los rangos de la tasa de casos confirmados de COVID-19 del mapa 2, se tiene que 120 municipios con al menos un caso reportan una tasa igual o menor a la mitad de la tasa promedio nacional (417.85), 94 municipios registran una tasa mayor a 417.86 pero igual o inferior a la tasa nacional (835.70), mientras que, **en 48 municipios, la tasa por cada 100,000 habitantes es superior a la tasa nacional (835.70).**

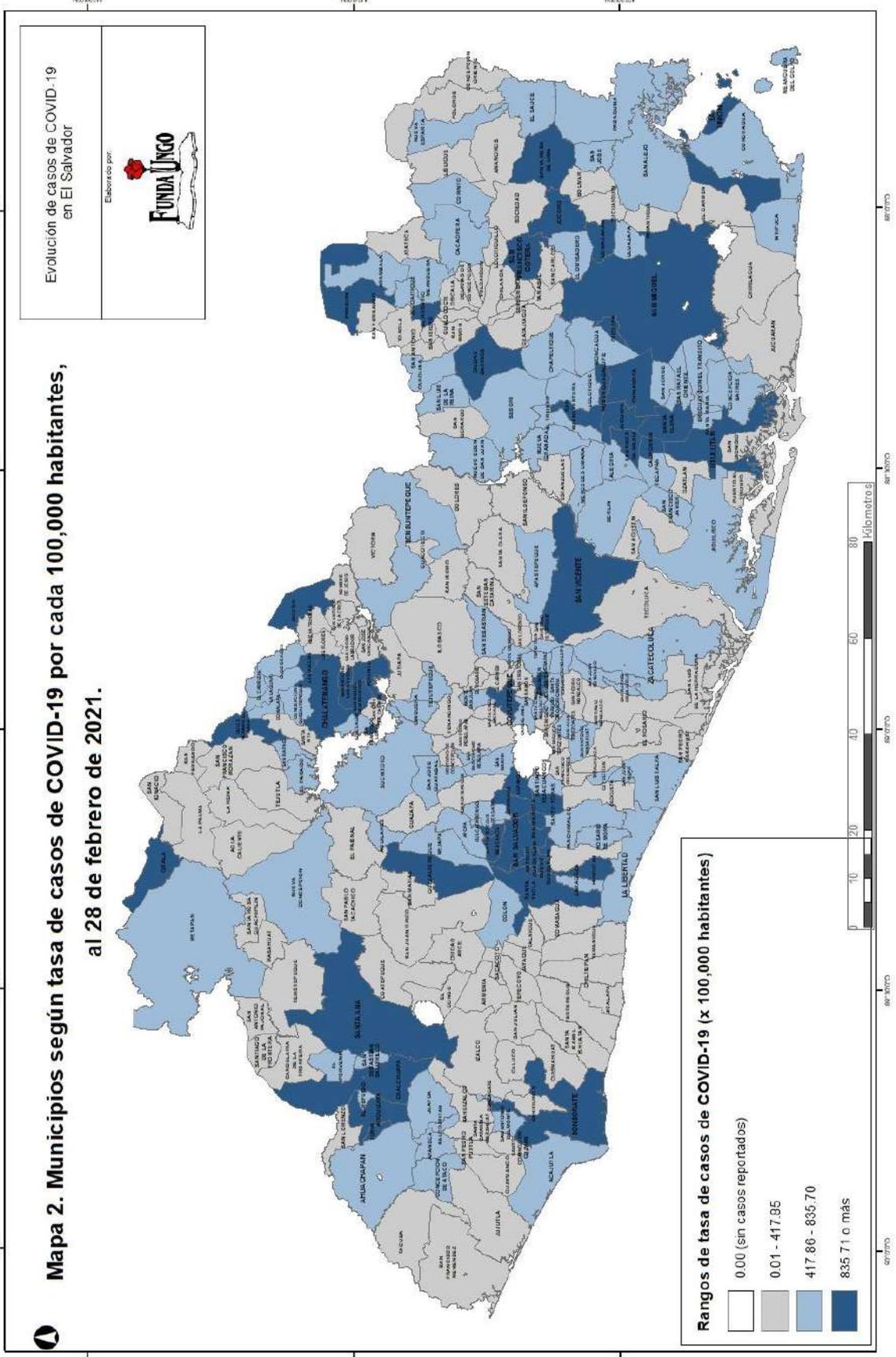
**El mapa 2 muestra que las mayores tasas continúan concentradas en municipios del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS); y en municipios con una alta concentración poblacional, como Santa Ana y San Miguel.**

---

<sup>33</sup> Para el cálculo de la tasa de contagios por transmisión comunitaria a nivel nacional se excluyen los 3,178 casos reportados por el Gobierno como importados varados, pero reportados en sus municipios de origen.



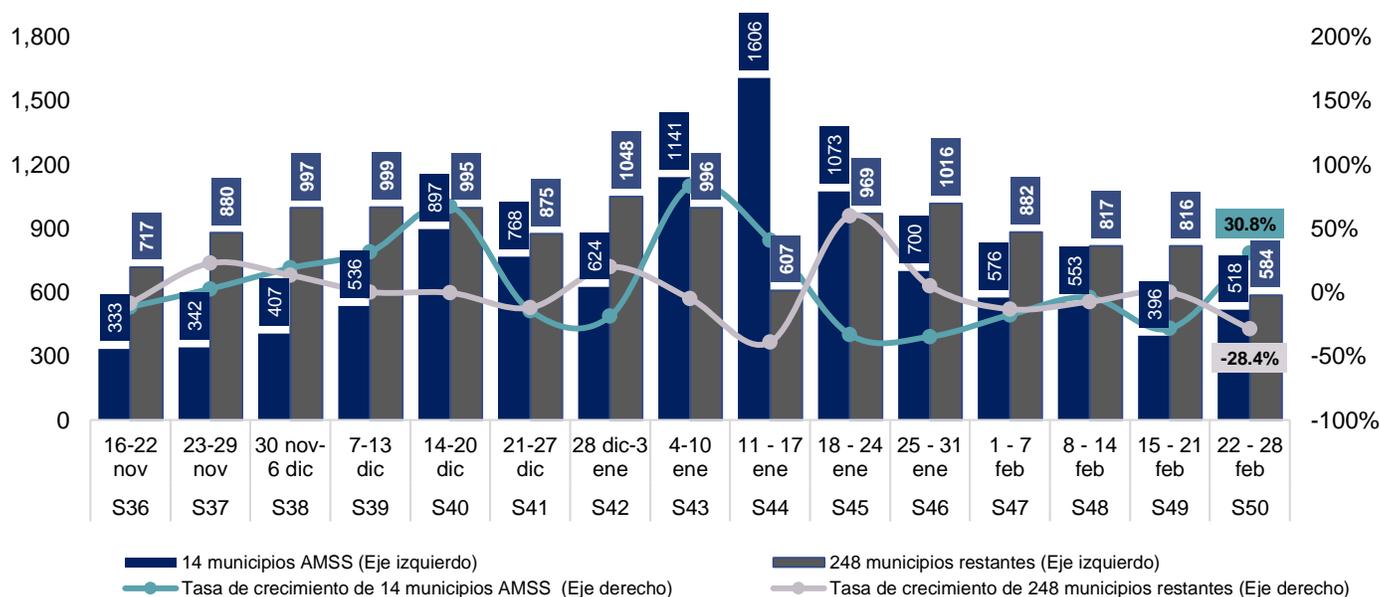
**Mapa 2. Municipios según tasa de casos de COVID-19 por cada 100,000 habitantes, al 28 de febrero de 2021.**



A la fecha, el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS, conformada por 14 municipios) concentra el 41.6 % de los casos confirmados, mientras que 58.4 % se han confirmado en municipios fuera del AMSS. En el gráfico 9 se observa que, en general, los municipios del AMSS reportan una cantidad de casos confirmados de COVID-19 superior a su peso poblacional (27.0 %).

Durante la semana 50, el número de casos nuevos semanales confirmados del AMSS reportó un incremento del 30.8 % (de 396 a 518); mientras que los casos nuevos confirmados en el resto de los municipios pasaron de 816 a 584 es decir, una reducción del 28.4 %. En la semana 50, el 47.0 % de casos nuevos reportados se identificaron en municipios del AMSS (518).

**Gráfico 9.** El Salvador. Número y tasa de crecimiento de casos confirmados de COVID-19, desagregado por región AMSS y municipios restantes, por semana, del 16 de noviembre de 2020 al 28 de febrero de 2021



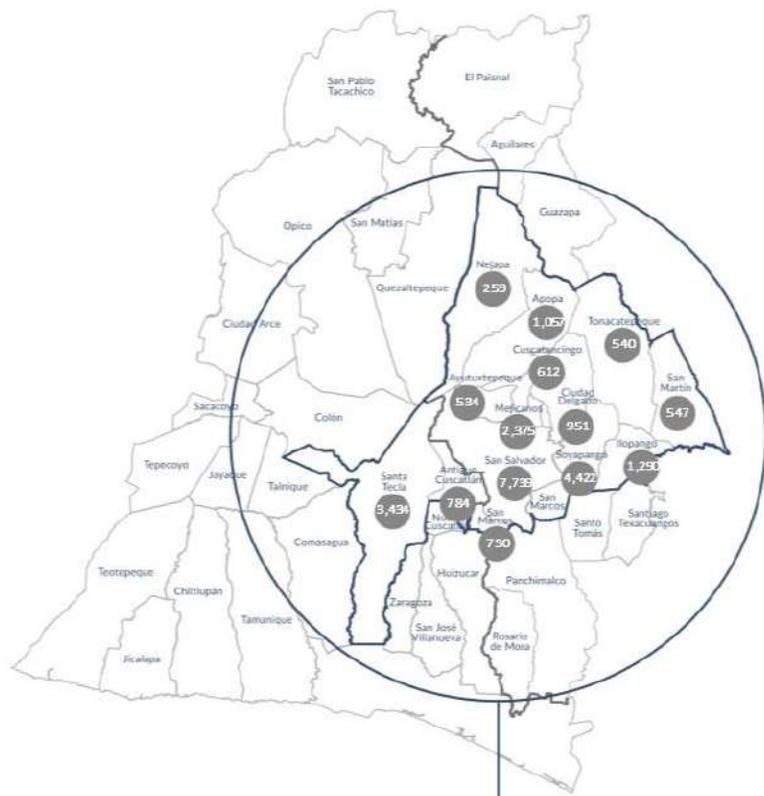
**Nota:** (i) Se utiliza S para denotar la palabra “Semana”. (ii) Se han construido las semanas de lunes a domingo. (iii) Los datos parten de la semana 36 (22 de noviembre de 2020), por efectos de visualización. (iv) Los casos confirmados del gráfico contabilizan 23,668 que, sumadas a los 36,552 casos de las semanas anteriores, contabilizan los 60,220 casos confirmados a la fecha de cierre. (57,042 por transmisión comunitaria y 3,178 importados varados).

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

Con el fin de profundizar en la evolución del COVID-19 en los municipios del AMSS, se muestran dos mapas adicionales. En el mapa 3 se reporta el número de casos confirmados que acumula cada uno de los 14 municipios del AMSS. Del total de casos confirmados del AMSS, el municipio de San Salvador concentra el 30.1 % (7,539); seguido de Soyapango (17.6 %, 4,422 casos) y Santa Tecla (13.7 %, 3,434 casos). A su vez, en sintonía con el análisis en los municipios del AMSS, el mapa 4 presenta el comportamiento de la tasa de casos confirmados por cada 100,000 habitantes. El municipio de San Salvador registra la tasa más alta en la región del AMSS (3,763.5 por cada 100,000 habitantes), seguido de Santa Tecla (2,450.3) y Mejicanos (1,691.1).

En resumen, 1 municipio reporta una tasa igual o menor a la mitad de la tasa promedio nacional (417.85), y 5 municipios registran una tasa mayor a 417.86 pero menor o igual a la tasa nacional (835.70), mientras que, **en 8 de los 14 municipios, la tasa por cada 100,000 habitantes es superior a la tasa nacional (835.70).**

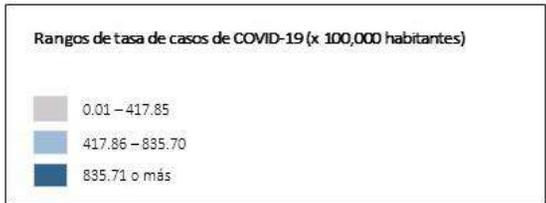
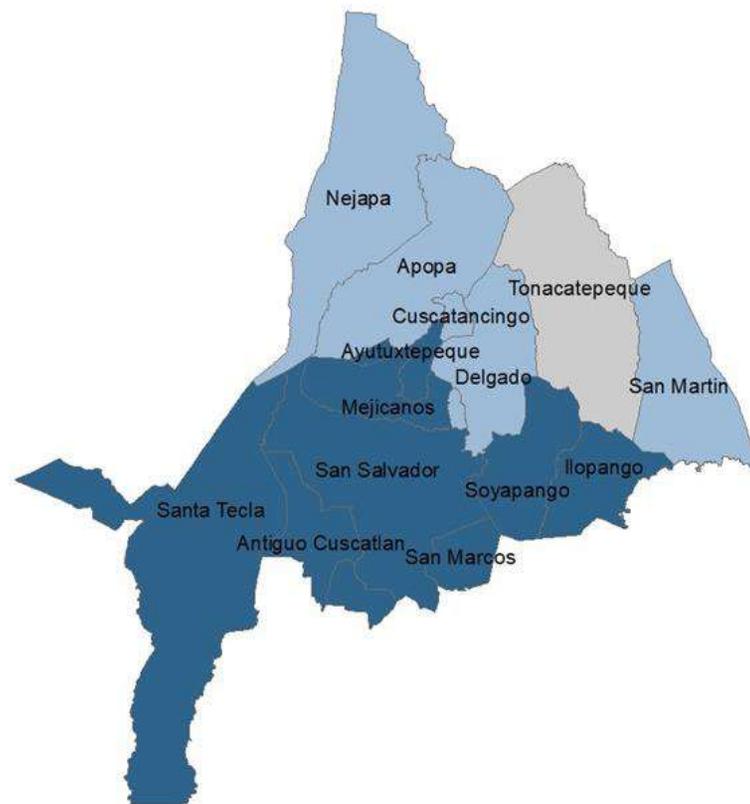
**Mapa 3.** El Salvador. Municipios del AMSS, según el número de casos de COVID-19 confirmados, al 28 de febrero de 2021



Total de casos confirmados AMSS  
**25,074**

Representan el 41.6 % del total nacional.

**Mapa 4.** El Salvador. Municipios del AMSS, según tasa de casos de COVID-19 confirmados por cada 100,000 habitantes, al 28 de febrero de 2021



Elaborado por:



**Fuente:** elaboración propia a partir de datos demográficos obtenidos de DIGESTYC (2014); y casos confirmados de COVID-19 obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

En la tabla 6 se presenta el ranking de los 10 municipios con mayor número de casos, a la fecha de cierre del vigésimo cuarto y vigésimo quinto boletín. Se observa que los 10 municipios se han mantenido en el listado, y todos mantienen su posición respecto al boletín anterior. **Es importante mencionar que estos 10 municipios mantienen su posición desde el boletín 23 (31 de enero de 2021).**

En la tabla 7 se presenta el ranking de los 10 municipios con mayor tasa de casos confirmados por transmisión

comunitaria, por cada 100,000 habitantes, a la fecha de cierre del vigésimo cuarto y vigésimo quinto boletín. Se puede observar que 9 de los 10 municipios se mantienen en el ranking y mantienen su posición. Se incorpora al ranking el municipio de Quelepa del departamento de San Miguel, en la décima posición.

**Estos 10 municipios reportan una tasa de casos confirmados superior a la tasa nacional por transmisión comunitaria a la fecha (835.7).**

**Tabla 6.** El Salvador. Ranking de los 10 municipios con mayores números de casos confirmados, al 14 y 28 de febrero de 2021, respectivamente

N°	Listado al 14 de febrero de 2021 (Boletín 24)			Listado al 28 de febrero de 2021 (Boletín 25)		
	Departamento	Municipio	Casos confirmados	Departamento	Municipio	Casos confirmados
1	San Salvador	San Salvador	7,274	San Salvador	San Salvador	7,539
2	San Miguel	San Miguel	5,777	San Miguel	San Miguel	6,046
3	San Salvador	Soyapango	4,265	San Salvador	Soyapango	4,422
4	Santa Ana	Santa Ana	3,430	Santa Ana	Santa Ana	3,606
5	La Libertad	Santa Tecla	3,299	La Libertad	Santa Tecla	3,434
6	San Salvador	Mejicanos	2,282	San Salvador	Mejicanos	2,375
7	San Salvador	Ilopango	1,236	San Salvador	Ilopango	1,290
8	San Salvador	Apopa	1,007	San Salvador	Apopa	1,057
9	Usulután	Usulután	952	Usulután	Usulután	966
10	San Salvador	Ciudad Delgado	912	San Salvador	Ciudad Delgado	951

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabi) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

**Tabla 7.** El Salvador. Ranking de los 10 municipios con mayores tasas de casos confirmados por transmisión comunitaria por cada 100,000 habitantes, al 14 y 28 de febrero de 2021, respectivamente

N°	Listado al 14 de febrero de 2021 (Boletín 24)			Listado al 28 de febrero de 2021 (Boletín 25)		
	Departamento	Municipio	Tasa	Departamento	Municipio	Tasa
1	San Salvador	San Salvador	3,631.2	San Salvador	San Salvador	3,763.5
2	Morazán	El Rosario	2,599.5	Morazán	El Rosario	2,762.0
3	La Libertad	Santa Tecla	2,354.0	La Libertad	Santa Tecla	2,450.3
4	San Miguel	San Miguel	2,039.4	San Miguel	San Miguel	2,134.4
5	San Miguel	Nueva Guadalupe	1,880.6	San Miguel	Nueva Guadalupe	1,914.1
6	Morazán	San Francisco Gotera	1,838.9	Morazán	San Francisco Gotera	1,905.9
7	Chalatenango	Chalatenango	1,669.9	Chalatenango	Chalatenango	1,752.8
8	San Salvador	Mejicanos	1,630.6	San Salvador	Mejicanos	1,697.1
9	Usulután	Santiago de María	1,619.7	Usulután	Santiago de María	1,654.4
10	La Unión	Santa Rosa de Lima	1,590.7	San Miguel	Quelepa	1,605.1

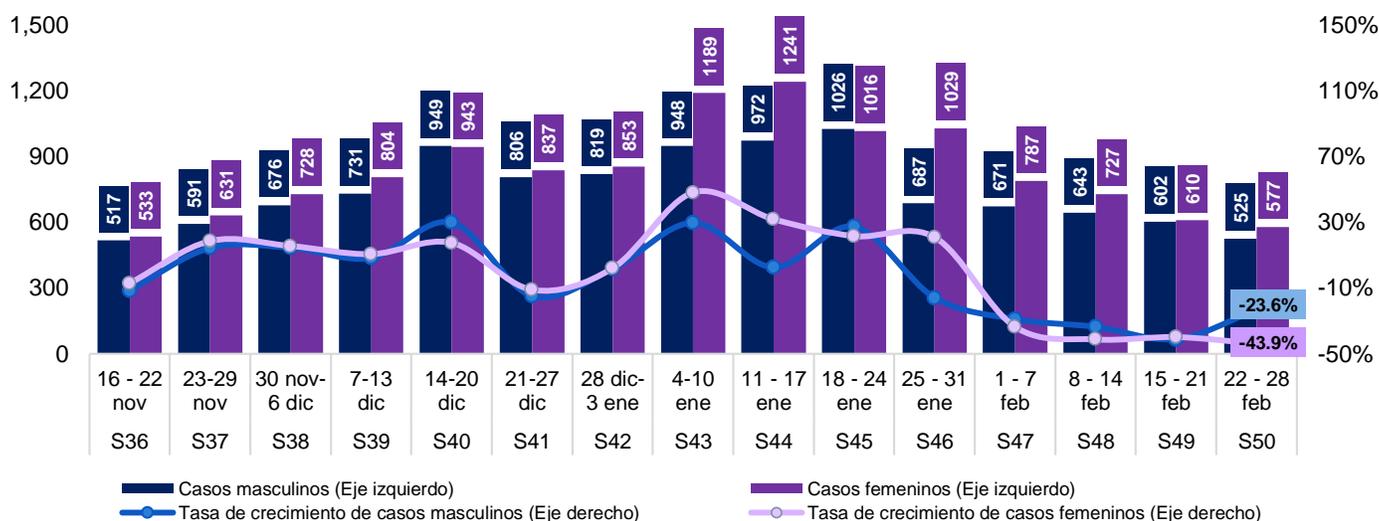
Fuente: elaboración propia a partir de datos demográficos obtenidos de DIGESTYC (2014); y casos confirmados de COVID-19 obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabi) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

## 2.4. Contagios de COVID-19, según sexo

La evolución de los casos confirmados a nivel nacional, según sexo, incluye los 60,337 casos acumulados a la fecha de cierre de este vigésimo quinto boletín. Durante todo el período analizado, los casos acumulados han sido mayores en hombres que en mujeres, sin embargo, esta brecha se ha ido reduciendo en el tiempo. Actualmente, los hombres representan el 50.2 % del total de casos confirmados (30,285) y las mujeres, el 49.8 % (30,052).

El gráfico 10 presenta los casos nuevos confirmados por semana, entre el 16 de noviembre de 2020 y el 28 de febrero de 2021, desagregados por sexo. Durante las últimas semanas reportadas, fueron más las mujeres contagiadas respecto a los hombres (a excepción de la semana 45). En la semana 50, se reportaron 525 hombres y 577 mujeres como casos nuevos confirmados, lo que representó una reducción de 23.6 % en hombres y de 43.9 % en mujeres, en relación con los casos confirmados de la semana anterior (602 y 610 casos, respectivamente).

**Gráfico 10.** El Salvador. Número y tasa de crecimiento de casos confirmados de COVID-19, desagregado por sexo, por semana, del 16 de noviembre de 2020 al 28 de febrero de 2021



**Nota:** (i) Se utiliza S para denotar la palabra "Semana". (ii) Se han construido las semanas de lunes a domingo. (iii) Los datos parten de la semana 36 (22 de noviembre de 2020), por efectos de visualización. (iv) Los casos confirmados del gráfico contabilizan 23,668 que, sumadas a los 36,669 casos de las semanas anteriores, contabilizan los 60,337 casos confirmados a la fecha de cierre.

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

## 2.5. Contagios de COVID-19, según grupos etarios

Los casos confirmados se han clasificado según seis grupos etarios: (i) personas de 0 a 9 años, (ii) entre 10 y 19 años, (iii) entre 20 y 39 años, (iv) entre 40 y 59 años; (v) entre 60 y 79 años y (vi) de 80 años o más<sup>34</sup>. Hasta la fecha, los más afectados por contagio son el rango de personas de 20 a 39 años.

De acuerdo con los datos sobre el total de personas contagiadas, al 28 de febrero de 2021, el 41.3 % de los casos corresponden a personas entre 20 y 39 años

(24,914); el 38.7 %, de 40 y 59 años (23,330); el 13.0 %, de 60 y 79 años (7,861); el 3.4 %, de 10 y 19 años (2,039); 2.3 % de 80 años o más (1,368) y el 1.4 %, de 0 a 9 años (825).

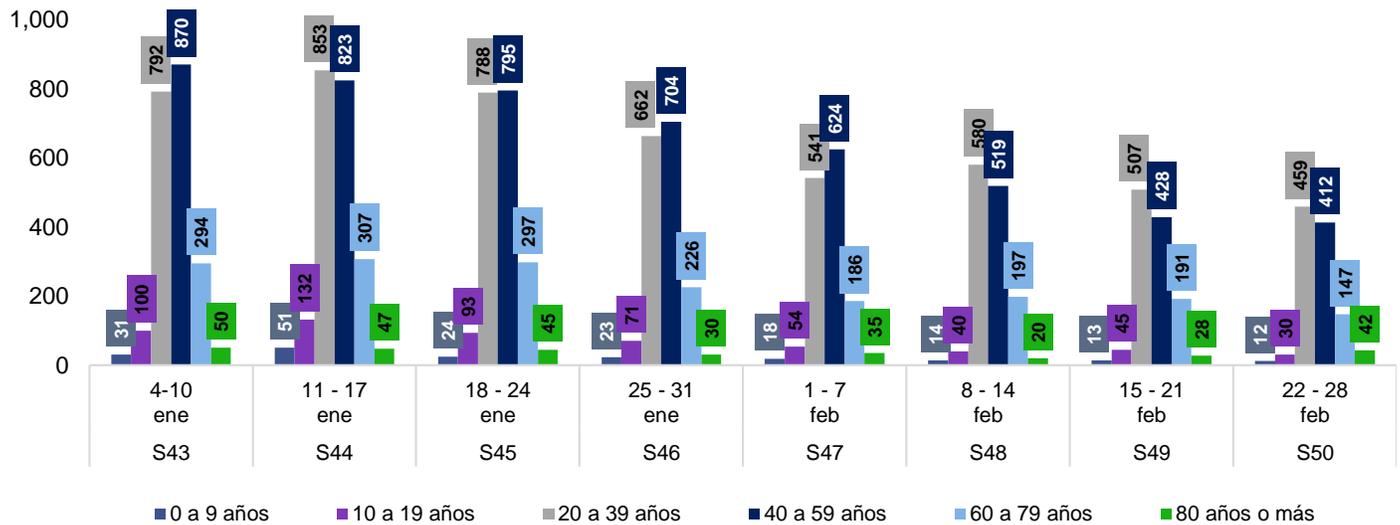
En el gráfico 11 se presenta el número de casos nuevos semanales de COVID-19 que se confirmaron durante las últimas 8 semanas (desde el 4 de enero hasta el 28 de febrero de 2021). En primer lugar, se observa que los grupos de 20 a 39 años y de 40 a 59 años han reportado un mayor número de casos.

<sup>34</sup> Los rangos de edad que maneja el Gobierno en su página oficial.

Entre la semana 49 y 50, solo el grupo etario de 80 años o más reporto un incremento del 50.0 % en el número de nuevos casos confirmados, el resto de grupos etarios reportó una disminución en el número de nuevos casos, en el grupo de 0 a 9 años reporto una reducción del 7.7

%, una reducción de 33.3 % entre el grupo de 10 a 19 años, de 9.5 % entre el grupo de 20 a 39 años, una reducción de 3.7 % entre los casos de 40 a 59 años, y el grupo de 60 a 79 años del 23.0 % .

**Gráfico 11.** El Salvador. Número de casos confirmados de COVID-19, desagregado por grupo etario, por semana, del 4 de enero al 28 de febrero de 2021



**Nota:** (i) Se utiliza S para denotar la palabra “Semana”. (ii) Se han construido las semanas de lunes a domingo. (iii) Los datos parten de la semana 43 (10 de enero de 2021), por efectos de visualización. (iv) Los casos confirmados del gráfico totalizan los 23,668 casos confirmados durante el período, que, sumados a los 36,669 casos confirmados de las semanas anteriores, contabilizan los 60,337 casos confirmados a la fecha de cierre.

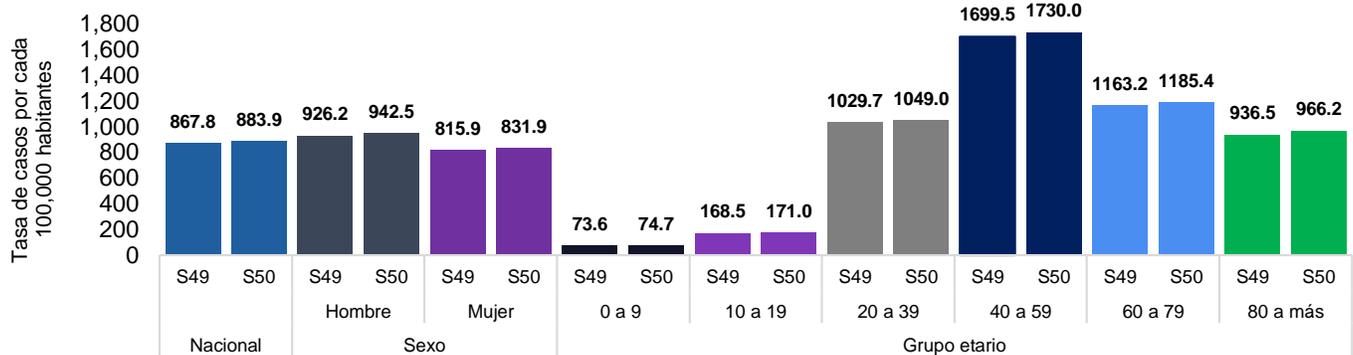
**Fuente:** elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

## 2.6. Tasa de contagios de COVID-19, por sexo y grupo etario

El gráfico 12 muestra la tasa de contagios confirmados de COVID-19 por cada 100,000 habitantes, por sexo y grupo etario. Esta tasa incluye los casos importados y por transmisión comunitaria. La tasa nacional global es de 883.9, superior a la reportada al cierre de la semana 49 (21 de febrero de 2021, de 867.8). En el caso de la desagregación por sexo, se muestra que la tasa de hombres (942.5) es superior a la tasa de mujeres (831.9).

**En el caso de los grupos de edad, el rango de edad más afectado es el de las personas entre 40 a 59 años (pasando de una tasa de 1,699.5 al 21 de febrero a 1,730.0 al 28 de febrero de 2021); y el menos afectado es el rango de 0 a 9 años (74.7).**

**Gráfico 12.** El Salvador. Tasa de casos confirmados de COVID-19 por cada 100,000 habitantes, según sexo y grupo etario, del 25 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021



**Nota:** (i) Se utiliza S para denotar la palabra “Semana”. (ii) La tasa nacional del 28 de febrero de 2021, se calcula del total de casos (importados y por transmisión comunitaria); es decir se incluyen los 60,337 casos confirmados en el país a la fecha de cierre de este boletín.

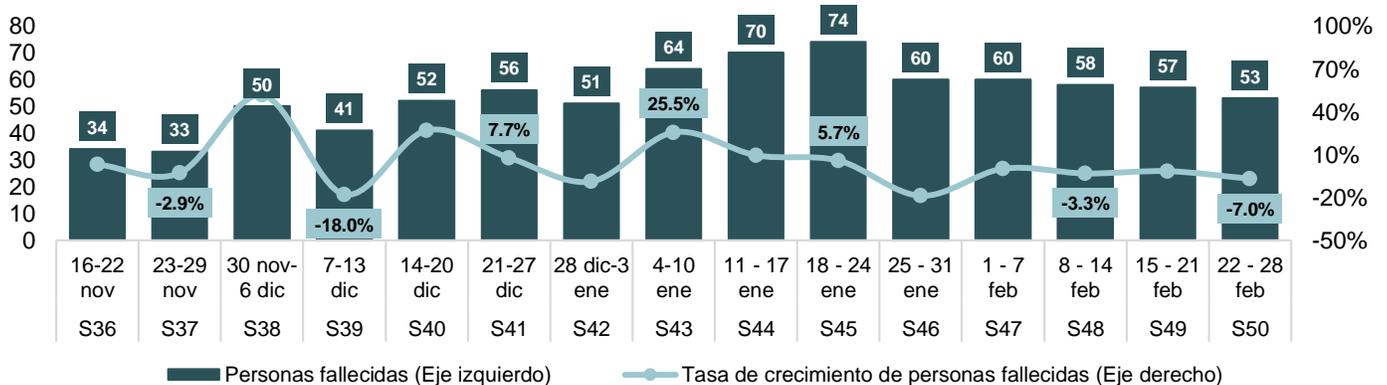
**Fuente:** elaboración propia a partir de datos demográficos obtenidos de DIGESTYC (2014) y casos confirmados de COVID-19 obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabi) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

### 2.7. Personas fallecidas por COVID-19, a nivel nacional

Al cierre de este boletín, se contabilizaba en el sitio oficial un total de 1,860 muertes provocadas por el COVID-19 en El Salvador<sup>35</sup>. El gráfico 13 presenta el total de personas fallecidas de COVID-19 en El Salvador, desde el 16 de noviembre de 2020 al 28 de febrero de 2021, así como su tasa de crecimiento (medida en el eje derecho).

La cifra de personas fallecidas durante la semana 50 (53 personas) representa una reducción del 7.0 % respecto al número de fallecidos registrados en la semana anterior (57 personas). Esta reducción se da después de haber alcanzado el número más alto de fallecidos de 74 personas en la semana 45. De acuerdo con las cifras oficiales, el 27.8 % (517 casos) del total de personas fallecidas a la fecha, se han reportado entre el 1 de enero y 28 de febrero de 2021<sup>36</sup>.

**Gráfico 13.** El Salvador. Número y tasa de crecimiento de personas fallecidas de COVID-19, por semana, del 16 de noviembre de 2020 al 28 de febrero de 2021



**Nota:** (i) Se utiliza S para denotar la palabra “Semana”. (ii) Los datos parten de la semana 36 (22 de noviembre de 2020), por efectos de visualización. (iii) Los casos fallecidos del gráfico contabilizan 813 que, sumadas a los 1,047 casos de las semanas anteriores, contabilizan los 1,860 fallecidos a la fecha de cierre de este boletín.

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos publicados en la plataforma oficial del Gobierno: covid19.gob.sv.

<sup>35</sup> Según datos proporcionados por el Ministerio de Relaciones Exteriores (30/06/2020) y sus actualizaciones (27/07/2020, 21/09/2020, 23/10/2020 y 4/2/2021), se han reportado hasta el 31 de diciembre de 2020 un total de 248 salvadoreños fallecidos en el exterior a causa del COVID-19, de los cuales, el 87.1 % se han reportado en los Estados Unidos y el 12.9 % en otros países del mundo. Según sexo, el 69.0 % (171) de los fallecidos eran hombres y el 31.0 % (77) eran mujeres.

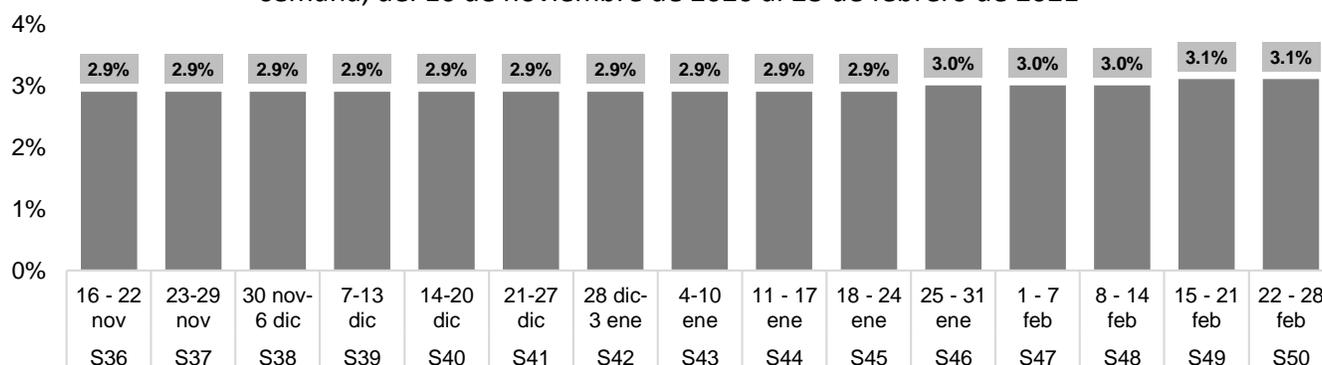
<sup>36</sup> Esto indicaría 8.8 muertos durante los dos primeros meses del año 2021 (enero – febrero).

El gráfico 14 muestra la proporción de fallecidos respecto al total de casos confirmados. **A la fecha de cierre de este boletín, las personas fallecidas representan el 3.1 % de los casos confirmados.**

Antes de profundizar en el perfil etario y por sexo de estas personas, se aclara que esta información desagregada no la proporciona el Gobierno en su plataforma oficial. La información presentada en la tabla 8, parte de datos difundidos a través de las cuentas oficiales del Presidente de la República, y el Ministro de Salud. **Como se puede observar (tabla 8), el grupo de edad que acumula más**

**fallecidos ha sido el de personas entre 60 a 79 años (47.8 %), pero los dos grupos etarios más afectados en términos de tasa por cada 100,000 habitantes, son el grupo etario de 80 años a más (224.6), seguido por el grupo etario de 60 a 79 años (134.1).** Con relación al sexo de las personas fallecidas, al cierre de este boletín, se contabilizan **1,138 hombres (61.2 %), 717 mujeres (38.5 %) y 5 personas fallecidas cuyo sexo no se proporcionó (0.3 %).** En términos de tasa por cada 100,000 habitantes, los más afectados han sido los hombres (35.4); a la fecha las mujeres reportan una tasa de 19.8.

**Gráfico 14.** El Salvador. Proporción de personas fallecidas respecto al total de casos confirmados, por semana, del 16 de noviembre de 2020 al 28 de febrero de 2021



**Nota:** (i) Se utiliza S para denotar la palabra "Semana". (ii) Los datos parten de la semana 36 (22 de noviembre de 2020), por efectos de visualización.

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos publicados en la plataforma oficial del Gobierno: covid19.gob.sv.

**Tabla 8.** El Salvador. Número de personas fallecidas de COVID-19, desagregado por sexo y grupo etario, del 31 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2021

Categoría		Número	Distribución marginal (%)	Tasa de casos por cada 100,000 habitantes
según sexo	Hombres	1,138	61.2 %	35.4
	Mujeres	717	38.5 %	19.8
	N/R - N/C	5	0.3 %	N.A.
<b>Total:</b>		<b>1,860</b>	<b>100.0 %</b>	<b>27.5</b>
según grupo etario	0 a 9 años	4	0.2 %	0.4
	10 a 19 años	6	0.3 %	0.5
	20 a 39 años	141	7.6 %	5.9
	40 a 59 años	493	26.5 %	36.6
	60 a 79 años	889	47.8 %	134.1
	80 años a más	318	17.1 %	224.6
	N/R - N/C	9	0.5 %	N.A.
<b>Total:</b>		<b>1,860</b>	<b>100.0 %</b>	<b>27.2</b>

**Nota:** (i) Se utiliza N/R en aquellos casos en los cuales no se ha reportado el sexo o rango de edad de la personas y N/C en los casos que se reportó un rango de edad en una categoría que no permite clasificar en los rangos predefinidos.

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos demográficos obtenidos de DIGESTYC (2014) y casos confirmados de COVID-19 obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabi) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

## 2.8. Personas recuperadas de COVID-19, a nivel nacional

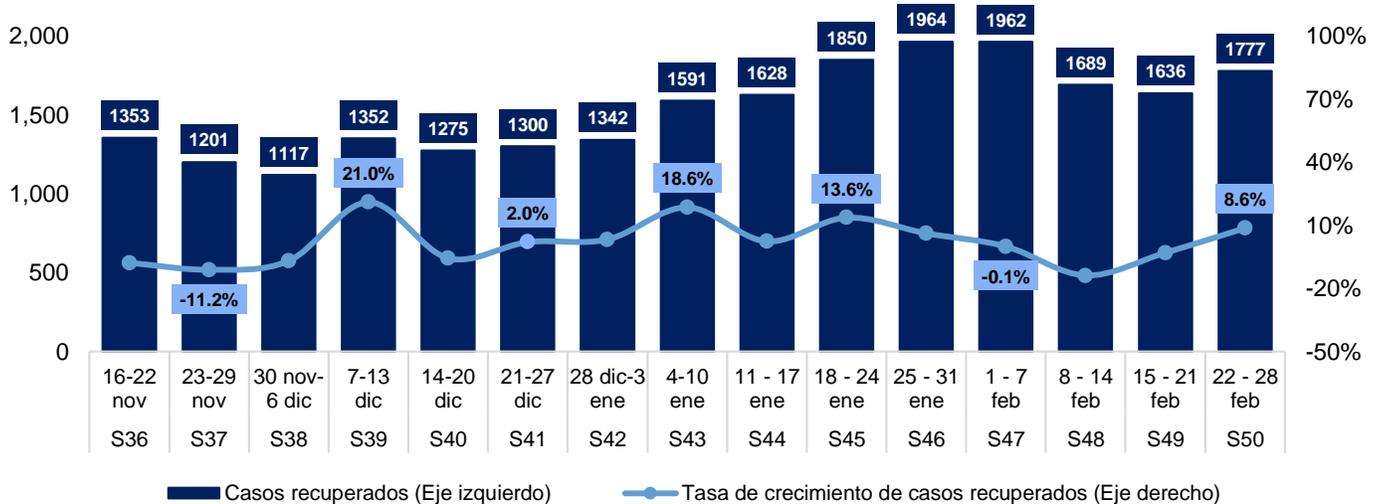
A la fecha de cierre de este boletín, se reportan 56,101 personas recuperadas de COVID-19 en el país, lo que se traduce en un promedio de 161 personas recuperadas al día durante el período analizado, cifra superior a la reportada en el boletín anterior (158). En el acumulado de los casos entre la semana 34 y 38 se observó una tendencia a reducirse el número de personas recuperadas; sin embargo, a partir de la semana 40 se puede observar nuevamente un incremento de casos. Durante la semana 47, se vuelve a reportar una reducción en el número de personas recuperadas, tendencia que se mantiene al cierre de este boletín.

En el gráfico 15 se presenta el número semanal de casos nuevos recuperados de COVID-19 y su tasa de crecimiento. Durante la semana 50, se reportaron 1,777 casos recuperados adicionales, lo que equivale a un incremento del 8.6 % respecto al número de casos recuperados registrados en la semana del 21 de febrero de 2021 (1,636).

El 13 de septiembre se registraron 527 casos recuperados, el mayor número diario reportado a la fecha, y la semana 46 (31 de enero de 2021), es la que reporta el número más alto de casos recuperados durante estos últimos tres meses analizados. De acuerdo con las cifras oficiales, del total de personas recuperadas a la fecha de cierre de este boletín, el 25.9 % (14,526 casos) se han reportado entre el 1 de enero y 28 de febrero de 2021.

En el gráfico 16 se muestra la evolución del peso de los casos recuperados entre el total de casos confirmados. Desde el 5 de septiembre, el peso de los casos recuperados entre el total de casos confirmados inició a presentar una tendencia creciente, reportando más del 60 % de los casos (60.1 %); y más del 90.0 % a partir de la semana 36 (16 - 22 de noviembre de 2020). Durante la semana 42, estos casos reportaron una leve reducción de su peso, y es a partir de la semana 43 que comienzan nuevamente a reportar un incremento significativo, llegando a representar al 28 de febrero de 2021 (fecha de cierre de este boletín) el 93.0 %, es decir, 1.3 puntos porcentuales más respecto a la semana anterior (91.7 %).

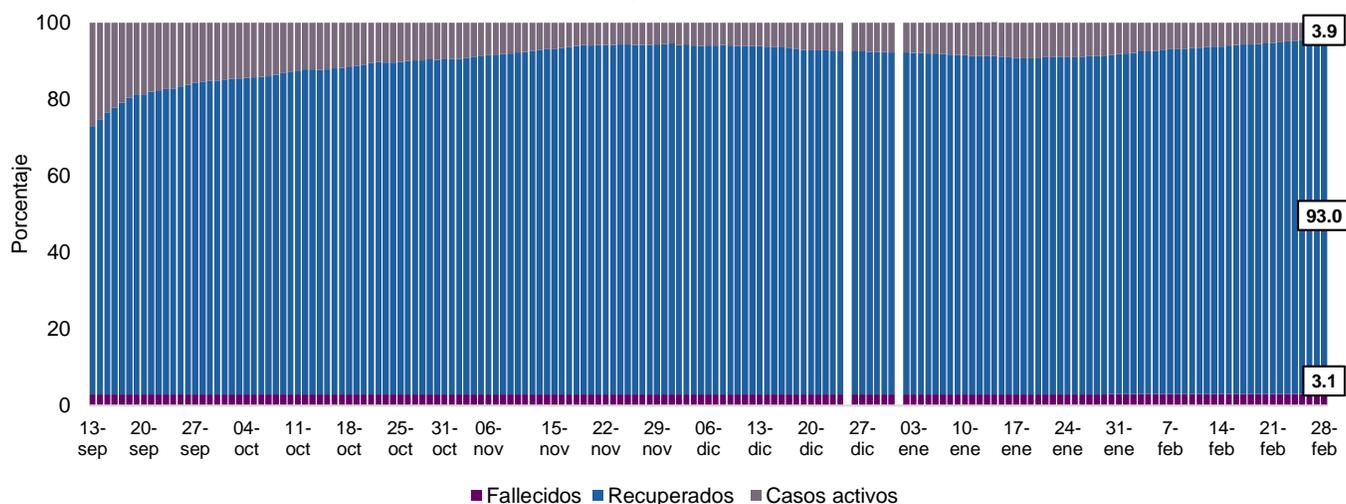
**Gráfico 15.** El Salvador. Número y tasa de crecimiento de personas recuperadas de COVID-19, por semana, del 16 de noviembre de 2020 al 28 de febrero de 2021



**Nota:** (i) Se utiliza S para denotar la palabra "Semana". (ii) Se han construido las semanas de lunes a domingo. (iii) Los datos parten de la semana 36 (22 de noviembre de 2020), por efectos de visualización. (iv) Los casos semanales del gráfico contabilizan los 23,037 que, sumadas a los 33,064 casos de las semanas anteriores, contabilizan los 56,101 casos recuperados a la fecha de cierre de este boletín.

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos obtenidos en las páginas oficiales del Presidente (Nayib Bukele), Ministro de Salud (Francisco Alabí) y, a partir del 25/03/2020, publicaciones en la plataforma oficial del Gobierno de El Salvador: covid19.gob.sv.

**Gráfico 16.** El Salvador. Proporción de casos activos, recuperados y fallecidos de COVID-19 respecto al total de casos confirmados, del 13 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021



**Nota:** las etiquetas mostradas al final del gráfico muestran los porcentajes de cada categoría respecto al total de casos confirmados, al 28 de febrero de 2021. (ii) los días que no tiene datos es porque no se reportaron casos en la página oficial del COVID-19 en El Salvador.

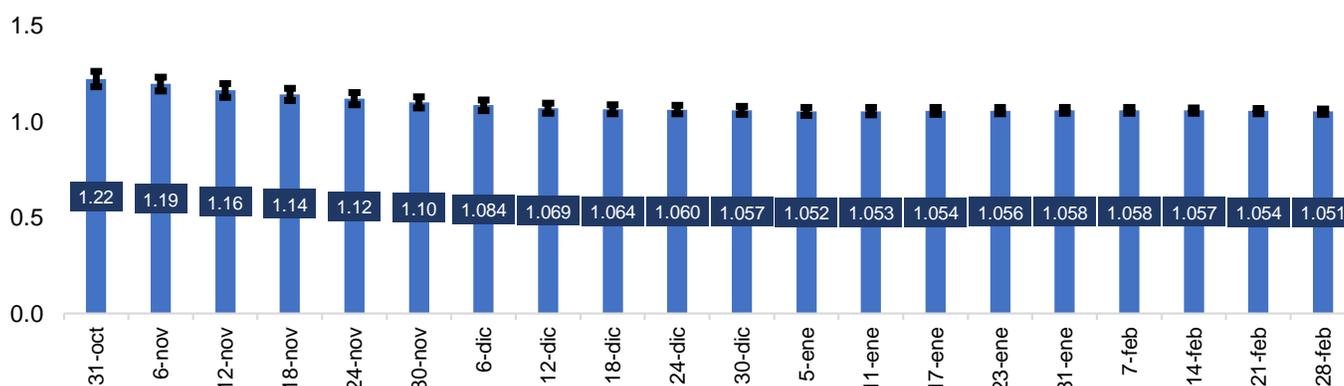
**Fuente:** elaboración propia a partir de datos publicados en la plataforma oficial del Gobierno: covid19.gob.sv

## 2.9. Evolución del número reproductivo básico del COVID-19

El número reproductivo básico<sup>37</sup> del COVID-19 es un parámetro que mide la cantidad potencial de personas sanas a las que puede contagiar una persona infectada de COVID-19. Esta cifra depende del comportamiento de los casos activos y recuperados a lo largo del tiempo. A la fecha de cierre de este vigésimo quinto boletín, esta cifra

asciende a 1.051 (ver el gráfico 17), que indica que una persona infectada de COVID-19, en promedio, puede contagiar potencialmente a 1.051 personas sanas, el número reproductivo básico se ha mantenido estable desde el mes de diciembre.

**Gráfico 17.** El Salvador. Evolución del número reproductivo básico de COVID-19, del 31 de octubre de 2020 al 28 de febrero de 2021



**Nota:** (i) Los datos parten del 31 de octubre de 2020, por efectos de visualización.

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos publicados en la plataforma oficial del Gobierno: covid19.gob.sv y FUNDAUNGO (2020)

<sup>37</sup> Para profundizar en la metodología de cálculo de este parámetro, se recomienda consultar el documento de trabajo elaborado por FUNDAUNGO (2020).

### 3. Recomendaciones

A partir de los aspectos abordados en este vigésimo quinto boletín, se presenta a continuación una serie de recomendaciones con la finalidad de (i) focalizar los esfuerzos en la detección de casos nuevos de COVID-19, **especialmente por la reapertura de la actividad económica y social**, y (ii) mejorar la calidad de la información presentada en la plataforma oficial del Gobierno: “Situación Nacional del COVID-19” (covid19.gob.sv):

1. Se sugiere colocar en la plataforma oficial del Gobierno de manera desagregada las cifras de las pruebas de detección de COVID-19 practicadas, desagregadas según departamento y/o centro de contención, así como por sexo, y grupo de edad de las personas.
2. Se recomienda incrementar y/o concentrar el número de pruebas en los municipios que, a la fecha, reportan el mayor número de casos, y en aquellos con un mayor número de población, de manera que permita focalizar acciones para una mejor identificación y manejo de los casos. **En la actualidad, el Área Metropolitana de San Salvador concentra un poco menos de la mitad de casos confirmados en el país (41.6 %), y el departamento de San Salvador sigue registrando el mayor número de casos confirmados (21,990).**
3. Se recomienda publicar por cada hospital el número de camas disponibles para la atención de pacientes COVID-19, el número de UCI disponibles y el nivel de ocupación de cada hospital.
4. De acuerdo con infectólogos<sup>38</sup>, se deben realizar más pruebas. Sin embargo, dado los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, se recomienda continuar practicando pruebas, dando prioridad a los casos graves y críticos, el seguimiento sistemático de los pacientes asintomáticos y estables, también en los centros de contención y en los municipios de mayor contagio; así como al personal de salud involucrado en la atención de pacientes de COVID-19. **Además, en la medida de lo posible, se debe al menos escoger una muestra de los fallecidos por enfermedades respiratorias y aplicar pruebas de PCR, para tener más certeza en las muertes atribuibles al COVID-19.**
5. Se sugiere presentar en la plataforma oficial del Gobierno la evolución de los casos sospechosos de COVID-19 por municipio, así como su desagregación por sexo y grupo de edad y permitir desagregar por día la información. Asimismo, se sugiere indicar al porcentaje de estas personas a las que se les realiza una prueba de COVID-19, así como los criterios para seleccionarlos, esto con el fin de anticipar posibles rebrotes de la enfermedad.
6. Es prioritario dar seguimiento detallado a la evolución por municipio de residencia de los casos activos, recuperados y fallecidos, no solamente de los casos confirmados. Por tal razón, **se recomienda como prioritario que se reporte en la plataforma oficial del Gobierno, la información de la evolución en el tiempo de los casos activos desagregada por municipio.**
7. Dado que continúa el ingreso autorizado de salvadoreños en el extranjero y de migrantes retornados, se sugiere que, **en caso de dar positivo a la prueba de COVID-19, estos casos se registren como casos importados y se registren según su país de procedencia, y que no se incluyan en los casos por transmisión comunitaria.**
8. Se propone clarificar la forma en cómo se cataloga el departamento y municipio de origen de las personas contagiadas. En caso de que se haga mediante la dirección reflejada en el Documento Único de Identidad (DUI), se propone buscar medidas alternativas (como entrevista registrada a cada persona), para identificar el lugar actual de residencia, que no necesariamente puede coincidir con la del DUI.
9. Ante la confirmación de casos de COVID-19 en algunos centros penales u otros establecimientos de resguardo de personas (como el Centro de Atención Sara Zaldívar), se recomienda reportar de manera separada la cantidad de personas contagiadas, según sexo y rango de edad, con el fin de dar seguimiento a estos casos.

<sup>38</sup> Al respecto, ver: El Diario de Hoy (24 de abril de 2020). “Infectólogos piden a Salud aumentar la cantidad de pruebas en comunidades.”. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/infectologos-piden-realizar-mas-pruebas/708856/2020/>

10. Se sugiere indicar, del total de personas contagiadas de COVID-19, cuántas corresponden a personal de salud, miembros de la Policía Nacional Civil y de la Fuerza Armada, así como otro personal público involucrado en la atención de pacientes de COVID-19.
11. Se recomienda incorporar a la plataforma oficial del Gobierno el número de salvadoreños fallecidos por COVID-19 en otros países.
12. Es necesario que el Gobierno estime oficialmente, y haga de conocimiento público, el número reproductivo básico ( $R_0$ ) y efectivo ( $R_e$ ), cifras que muestran la cantidad de individuos que puede contagiar potencialmente una persona infectada. También es relevante medir su evolución a lo largo del tiempo. En la medida de lo posible, esta cifra debería estimarse para cada departamento y municipio donde está presente el virus. El seguimiento de esta cifra, así como de otros parámetros de salud pública, pueden contribuir a la toma de decisiones en el marco de la emergencia nacional.
13. Desde el 10 de agosto, el Gobierno de El Salvador ha puesto a disposición del público, en la plataforma oficial, un “Mapa de riesgo”, en donde se clasifican los municipios según el nivel de riesgo. Para que esta herramienta sea oportunamente utilizada, se recomienda: (i) clarificar los criterios que son utilizados para clasificar a los 262 municipios en los cinco niveles de riesgo (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto); (ii) **indicar con base en datos de qué fecha se ha elaborado, así como los rangos de valores usados para clasificar cada municipio**; y (iii) actualizar esta información de manera periódica, acorde a la evolución del virus en cada municipio. **De igual manera, se recomienda utilizar este tipo de herramientas georreferenciadas para dar a conocer los casos activos a nivel municipal.**
14. En el marco de la reapertura económica que ha dado inicio desde el 24 de agosto, se sugiere que las autoridades gubernamentales den a conocer protocolos de seguridad y salud ocupacional para asegurar el regreso seguro de la población trabajadora y contener posibles rebrotes de la enfermedad, con especial énfasis en trabajadores del sector informal, a través del trabajo articulado entre las instituciones públicas y las municipalidades. **Además, es necesario que el gobierno desarrolle una campaña educativa en diferentes medios para informar a la población sobre cómo evitar contagiarse y qué hacer si se enferman.**

15. El análisis territorial presentado en este boletín muestra que, al 28 de febrero de 2021, **en 233 municipios se han reportado más de 10 casos confirmados. Siendo los municipios con mayor número de casos confirmados: San Salvador (3.76 x cada mil hab.), San Miguel (2.13 x cada mil hab.), Soyapango (1.56 x cada mil hab.), Santa Ana (1.29 x cada mil hab.) y Santa Tecla (2.45 x cada mil hab.).**

En este marco, **se recomienda un enfoque territorial para focalizar las acciones de control de la propagación de casos de COVID-19 y de prevención en los municipios que concentran la mayor cantidad de casos (utilizando los criterios de mayor número y tasas más altas por cada 100,000 habitantes).** La data presentada en este boletín muestra que la mayor cantidad de casos continúa concentrada en municipios del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS); así como en municipios con una alta concentración poblacional, como Santa Ana y San Miguel. **Es preciso avanzar en la búsqueda de los casos y sus nexos epidemiológicos en los territorios que concentran más casos.**

16. Teniendo en consideración que desde el inicio de la reapertura económica el 24 de agosto de 2020, un riesgo para un posible rebrote del COVID-19 se presenta en el transporte público de pasajeros, es necesario realizar un seguimiento al cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico y desinfección, **de tal forma que se reduzca la posibilidad de contagios entre sus usuarios.**

A su vez, se considera importante realizar campañas informativas constantes sobre cómo evitar los contagios (i) al momento de salir de los hogares y en los espacios de espera de las unidades de transporte, como el lavado de manos constante y las medidas de distanciamiento físico; (ii) medidas al abordar las unidades de transporte público, como el uso del alcohol gel, evitar el contacto directo con otras personas, el uso adecuado de las mascarillas, entre otras; así como (iii) medidas de higiene al llegar al lugar de destino. Estas campañas deben transmitirse en diferentes plataformas y medios de comunicación para poder llegar a toda la población de manera oportuna. Asimismo, se deben tomar en cuenta los contextos en los que habitan las personas en diferentes municipios. Para ello, es relevante el trabajo conjunto de las autoridades gubernamentales con el gremio de transportistas, las alcaldías y unidades de salud.

17. Durante la semana 50 (del 22 al 28 de febrero de 2021), se reportaron 1,102 casos adicionales, lo que equivale a una reducción del 9.1 % respecto al número de los casos nuevos registrados durante la semana 49 (1,212) revirtiendo la tendencia creciente de nuevos casos que se había mantenido de octubre a enero. Además, existe una reducción en la proporción de casos confirmados de COVID-19 con respecto al total de pruebas realizadas que fue de 6.4 % (al 28 de febrero de 2021), con respecto a un 7.1 % (reportado al 21 de febrero de 2021). En el gráfico 1 de este boletín, se puede observar que desde el 19 de

enero hay una tendencia a la reducción de casos diarios confirmados, pasando de 322 a 156 (28 de febrero de 2021). **Es fundamental dar seguimiento al reporte de los contagios, desarrollar estrategias para mitigar los riesgos de contagios y vigilar el cumplimiento de los protocolos en los lugares de trabajo, espacios públicos, medios de transporte y espacios comerciales, sobre todo antes, durante y después del desarrollo de las Elecciones Legislativas, al PARLACEN y Concejos Municipales el 28 de febrero de 2021.**

#### 4. Referencias bibliográficas

Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC, 2014). El Salvador: Estimaciones y proyecciones de población nacional (2005 – 2050) y a nivel departamental (2005-2025). (Revisión 2014). San Salvador: Ministerio de Economía.

El Diario de Hoy (24/04/2020). Infectólogos piden a Salud aumentar la cantidad de pruebas en comunidades. [Versión digital] Disponible en: <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/infectologos-piden-realizar-mas-pruebas/708856/2020/>

El Diario de Hoy (28/05/2020). Luego de 2,000 casos de COVID se restringen las pruebas de laboratorio. [Versión digital] Disponible en: <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/covid-19-casos-pruebas-laboratorio/718515/2020/>

El Diario de Hoy (20/08/2020). Estos son los pasos que debes seguir si deseas tomarte la prueba del COVID-19 en el laboratorio privado autorizado. [Versión digital] Disponible en: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/pasos-seguir-practicarte-prueba-covid-19-laboratorio-privado-autorizado/744353/2020/>

FUNDAUNGO (2020). El COVID-19 y el número reproductivo básico y efectivo en El Salvador: Una propuesta para su medición. Documento de Trabajo 01-2020. FUNDAUNGO, San Salvador, El Salvador.

Gobierno de El Salvador (2020). Situación Nacional del COVID-19 en El Salvador. Disponible en: <https://covid19.gob.sv/>

La Prensa Gráfica (18/05 2020). Municipalidades contradicen a Gobierno y niegan contagios locales de COVID-19. [Versión digital] Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Municipalidades-contradicen-a-Gobierno-y-niegan-contagios-locales-de-covid-19-20200518-0003.html>

La Prensa Gráfica (28/05/2020). El Salvador alcanza fase III de covid-19 ¿Qué significa? [Versión digital] Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-alcanza-fase-III-de-covid-19-Que-significa-20200528-0030.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE, 30/06/2020, 27/07/2020, 21/09/2020, 23/10/2020, 04/02/2021). Respuesta a solicitud a través del Instituto de Acceso a la Información Pública (Ref. SAI 76-2020, Ref. SAI 102-2020, Ref. SAI 116-2020, Ref. SAI 145-2020 y Ref. SAI 004-2021).

Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020a). Advice on the use of point-of-care immunodiagnostic tests for COVID-19. 8 de abril de 2020, Washington, D.C.: OPS/OMS.

Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020b). Critical preparedness, readiness and response actions for COVID-19. Interim guidance. 7 de marzo de 2020, Washington, D.C.: OPS/OMS.

Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020a). Actualización Epidemiológica: Enfermedad por coronavirus (COVID-19). 20 de abril de 2020, Washington, D.C.: OPS/OMS.

Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020b). La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia. 11 de marzo de 2020, Washington, D.C.: OPS/OMS. Disponible en: <https://bit.ly/3ccfgej>

Ministerio de Salud (MINSAL, 2020a). Lineamientos técnicos para la atención clínica de personas con COVID-19. Tercera edición. San Salvador: MINSAL. Disponible en: [http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos\\_tecnicos\\_para\\_la\\_atencion\\_clinica\\_de\\_personas\\_con\\_COVID\\_19\\_TE.pdf](http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos_tecnicos_para_la_atencion_clinica_de_personas_con_COVID_19_TE.pdf)

Ministerio de Salud (MINSAL, 2020b). “Lineamientos generales para adopción de medidas sanitarias en la reanudación de los sectores públicos y privado”: MINSAL. Disponible en: [http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos](http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos_generales_para_adopcion_de_medidas_sanitarias_en_la_reanudacion_de_actividades_de_los_sectores_publicos_y_privado-Acuerdo1005.pdf)

[ntos/lineamientosgeneralesparaadopciondemedidassanitariasenlareanudaciondeactividadesdelossectorespublicoyprivado-Acuerdo1005.pdf](http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos_generales_para_adopcion_de_medidas_sanitarias_en_la_reanudacion_de_actividades_de_los_sectores_publicos_y_privado-Acuerdo1005.pdf)

Ministerio de Trabajo y previsión Social (MTPS, 2020). “Protocolo Integral de Prevención de Riesgos Biológicos en los lugares de Trabajo”: MTPS. Disponible en: <https://www.mtps.gob.sv/wp-content/uploads/descargas/DGPS/Protocolos/protocolo-integral-prevencion-riesgos-biologicos-lugares-trabajo-2020.pdf>

Portal de Asamblea Legislativa de El Salvador (Decretos Emitidos en 2020). “Ley Especial Transitoria Para Contener La Pandemia Por La Enfermedad Covid-19.”: Disponible en: [https://www.asamblea.gob.sv/decretos/decreto\\_sporanio/2020/0](https://www.asamblea.gob.sv/decretos/decreto_sporanio/2020/0)





# Ingresa al nuevo micrositio

[www.fundaungo.org.sv/seguimiento-al-covid-19-en-el-salvador](http://www.fundaungo.org.sv/seguimiento-al-covid-19-en-el-salvador)



**Director Ejecutivo:**

Ricardo Córdova

**Equipo de redacción:**

Lilian Ramón (asistente de investigación)

Lyla Gil (investigadora)

Manuel Delgado (coordinador)

**Diseño y diagramación:**

Unidad de Comunicación Institucional



**Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo**

81. Av. Norte y 7a. Calle Poniente, casa 509,  
colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A.

(503) 2213-1280 y 2264-5130